



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEUCACIÓN

**PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA  
NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA ENTRE LOS 10 Y 13 AÑOS DE  
EDAD DEL GRADO QUINTO EN LA I.E ROSALIA MAFLA DEL MUNICIPIO DE  
JAMUNDI.**

**JUAN CARLOS BALANTA**

**YULIETH URRUTIA BARONA**

**CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**

**FACULTAD DE EDUCACION**

**ESPECIALIZACION EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA**

**BOGOTA DC**

**SEPTIEMBRE 2021**

**NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA ENTRE LOS 10 Y 13 AÑOS DEL  
GRADO QUINTO EN LA I.E ROSALIA MAFLA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI.**

**JUAN CARLOS BALANTA**

**YULIETH URRUTIA BARONA**

**DOCENTE ASESOR RONAL JAVIER SALAMANCA RAMOS**

**CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**

**FACULTAD DE EDUCACION**

**ESPECIALIZACION EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA**

**ADOLESCENCIA**

**BOGOTA DC**

**SEPTIEMBRE 2021**

Introducción .....	80
Capítulo 1. Descripción general del proyecto .....	10
1.1. Problema de investigación .....	10
1.1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.1.2. Pregunta De Investigación.....	11
1.2. Objetivos. ....	12
1.2.1. Objetivo General .....	12
1.2.2. Objetivos Específicos .....	12
1.3. Justificación .....	12
Capítulo 2. Marco de Referencia.....	15
2.1. Marco Teórico .....	15
2.1.1. Antecedentes .....	15
2.1.2. Base teórica .....	39
2.2. Marco Conceptual .....	42
2.2.1. Discapacidad.....	43
2.2.2. Enfoque de la inclusión educativa.....	44
2.2.3. Discapacidad cognitiva .....	47
2.2.4. Atención educativa.....	49
2.3. Marco Legal. ....	50
2.3.1. Leyes internacionales .....	50
2.3.2. Leyes Nacionales. ....	51
Capítulo 3. Marco metodológico.....	54
3.1. Tipo de estudio.....	54
3.1.1. Enfoque .....	54
3.1.2. Tipo de Análisis.....	57
3.2. Población y Muestreo.....	59
3.2.1. Población.....	59
Figura 3. Ubicación Institución Educativa Rosa Lía Mafla .....	59

Figura 4. Institución Educativa Rosa Lia Mafla. ....	60
3.2.2 Muestra. ....	62
Figura 5. Tipo de muestreo .....	62
Figura 6. I.E Rosa Lia Mafla. Sede Manuel Maria Villegas. ....	62
3.3. Técnica de recolección de datos .....	64
3.3.1 Entrevista.....	64
3.4. Consideraciones éticas .....	66
3.5. Procedimientos .....	67
Tabla 1. Pasos procedimiento .....	68
Capítulo 4. Análisis de datos .....	69
4.1 Micro análisis y codificación abierta .....	70
Tabla 2. Codificación .....	71
4.1.1. Limitación al conocimiento .....	72
Tabla 3. Caracterización del Simat estudiantes con NEE .....	73
4.1.2 Atención participación .....	75
4.1.3 Inclusión .....	78
4.1.4 Aprendizaje.....	80
4.2 Codificación Axial .....	83
4.2.1 Aprendizaje.....	84
4.2.2 Limitación al conocimiento. ....	85
4.2.3 Atención - Participación. ....	86
4.2.4 protección.....	87
4.2.5 Inclusión. ....	90
4.3 Análisis de experiencias.....	92
4.4 Conclusiones.....	95
4.4.1 Recomendaciones .....	100
Referencias.....	102
Anexo 1. Entrevista a Estudiantes .....	104
Anexo 2. Formato entrevista a docentes .....	107
Anexo 3. Consentimiento Informado .....	110
Anexo 4. Entrevistas realizadas a docentes .....	112
Anexo 5. Entrevista realizada a estudiantes. ....	122



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Anexo 6. Consentimiento informado diligenciado.....	135
Anexo 7. Formato RAI.....	148
<b>Tema: Situaciones de riesgo social .....</b>	<b>148</b>
<b>Resumen analítico de investigación RAI .....</b>	<b>148</b>
Anexo 8. Postulación Articulo .....	159
Anexo 9. LINK DEL VIDEO .....	160

## AGRADECIMIENTOS

En esta nueva etapa de formación y culminación de otro proceso educativo, quiero darle gracias primeramente a DIOS por fortalecerme siempre y ser mi guía incondicional, igualmente a mi hijo JEAN CARLO BALANTA, por orientarme en los nuevos procesos, a mi esposa, ELIZABETH CABEZAS, por entender y alentarme para continuar y a mi compañera de estudio YULIETH URRUTIA BARONA, por su consistencia apremio en momentos difíciles. A todos. ¡MUCHAS GRACIAS!

Juan Carlos Balanta

### Agradecimientos

En la culminación de un nuevo proyecto de vida agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación. A mis hijos Jhon Alexander Quejada y Danna Isabella Quejada mi inspiración todos los días agradezco su enseñanza y gran apoyo, A mi compañero de vida Luis Ángel Caicedo su comprensión y paciencia. A mi compañero Juan Carlos Balanta por su persistencia.

Muchas gracias

Yulieth Urrutia Barona

La discapacidad cognitiva es un tipo de NEE que afecta un número reducido de estudiantes en la IE Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí Valle del Cauca la cual, se caracteriza porque el afectado presenta serias limitaciones o retrasos en sus capacidades intelectuales y la ejecución de conductas adaptativas a su entorno; este tipo de deficiencias dificultan el aprendizaje y a su vez el desarrollo integral del estudiante.

Las capacidades que afecta la discapacidad cognitiva, son aquellas que le permiten la adquisición del conocimiento, la memoria, la percepción entre otras. Aunado a lo anterior el estudiante presenta dificultades en tareas y ejercicios de razonamiento y solución de problemas, poco desarrollo en habilidades sociales, comunicativas y afectivas, imposibilitando su autonomía en comparación con niños de su propia edad. Esta discapacidad puede permitir una adquisición lenta e incompleta de habilidades cognitivas durante el desarrollo integral y finalmente conduce a limitaciones sustanciales en su formación.

Una buena atención educativa permite el reconocimiento, la permanencia y la participación de los estudiantes como personas diversas en su entorno cultural, social, deportivo y religioso, dando lugar a una educación para todos, garantizando sus derechos y ofreciendo una enseñanza sin restricciones ni discriminaciones.

En nuestra sociedad se enfrenta y se trata de diferentes formas la discapacidad, predominando tal vez el aislamiento y la indiferencia como eje central de cada una de las historias al abordarlas, las razones de esta discriminación no son solo interpersonales , sino que muchas van enfocadas en la cultura, el lenguaje, la aptitud de la sociedad y en muchas ocasiones por falta de

conocimiento, especialmente en el sistema escolar, ya que las personas con discapacidades muchas veces se les ve como desconocidas, como sinónimo de tragedia o de pérdida.

Es fácil dejarse llevar por los estereotipos, las etiquetas y los prejuicios. No es raro escuchar frases como: “con todos los alumnos que tengo en clase, no tengo tiempo para dedicárselo a él”; “¿va a poder seguir el ritmo de sus compañeros?”; “¿no estará mejor en un colegio o centro especializado?”. Y estas frases están motivadas muchas veces por el miedo a lo desconocido, por localizarse en los rasgos negativos que están asociados a las condiciones de discapacidad y no ver más allá. Para contrarrestar las dudas, las angustias, los objetivos de aprendizaje deben ser amplios y no centrarse exclusivamente en lo académico, pues siendo el colegio, como es, el entorno social más importante para un niño, deberá aprender otra serie de habilidades igualmente relevantes. (R. Ruiz Pérez. Síndrome de Asperger en la escuela. En M. Arnedo, J. Bembibre, A. Montes y M. Triviño. Neuropsicología infantil a través de casos clínicos, 2015)

Es por ello que este trabajo de investigación surge por la necesidad de conocer y comprender todo el contexto de la población con discapacidad cognitiva ya que desafortunadamente se desconocen los programas y la formas de atender a esta población y así lograr abordar un plan de acción que permita de una manera pertinente la atención dentro y fuera del aula a esta población. Es por esto que desde esta percepción se hace necesario realizar la investigación para detectar con la ayuda de profesionales especializados esta discapacidad y la forma de cómo atenderla.

## **Capítulo 1. Descripción general del proyecto**

### **1.1. Problema de investigación**

El problema de investigación es la falta de atención a los niños y niñas de 10 a 13 años de edad en el grado quinto de básica primaria con discapacidad cognitiva, por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

#### **1.1.1. Planteamiento del problema**

La atención en niños y niñas de 8 a 13 años en situación con discapacidad cognitiva, debe ser un fin específico, que debe fortalecerse para desaparecer toda actitud discriminatoria de seres que, por diferentes características, motivos o condiciones, son etiquetados y puestos en tela de juicio, desconociéndose sus condiciones actitudinales de lo cual se desprenden, en muchos casos, situaciones de injusto trato por parte del sistema educativo, al no realizarse las adecuaciones requeridas desde lo pedagógico y curricular, que permita de manera asertiva, formar y potencializar sus habilidades y destrezas para un proyecto de vida.

Muchos niños en su núcleo familiar no se les ha detectado la incapacidad, ya que esta puede ser leve o moderada y pasa desapercibida, o en muchos casos los padres son indiferentes o no aceptan esta discapacidad por lo afectivo o el miedo ante actos discriminatorios, afectando, implícitamente el proceso de aprendizaje en lo educativo y su permanencia, impidiéndole de alguna forma una mejor calidad de vida futura en su desarrollo integral. Se debe propender por una educación integradora, que acepte y asuma la responsabilidad de los estudiantes con diversidad de necesidades, convirtiéndose en verdadera motivadora, en beneficio siempre de esta población que al ser la menos favorecida requiere de un mejor cuidado en su atención. Entendiéndose la flexibilidad curricular, debe permitirse entonces, la adaptación del mismo a las necesidades.

Teniendo en cuenta que en la institución educativa Rosa Lía Mafla del Municipio de Jamundí se tienen estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad cognitiva (leve, moderada, grave y profunda), se precisa su atención por parte de la comunidad educativa para hacerle frente a este fenómeno y permitir al estudiante que presenta esta discapacidad su permanencia en el proceso de aprendizaje y su participación dentro del mismo, de acuerdo a sus posibilidades. Desafortunadamente los docentes de la Institución Educativa Rosa Lía Mafla carecen de los conocimientos, las herramientas y la ruta para abordar de una manera eficaz y eficiente esta situación.

Las instituciones educativas se caracterizan por la gran diversidad de estudiantes que la conforman, es por esto que uno de los desafíos en materia de atención educativa es garantizar el acceso al servicio educativo, así como la permanencia y la promoción tanto para niños, niñas y adolescentes, en condiciones de calidad, permanencia y equidad; sin ningún tipo de distinción de género, ideología, raza, religión o condición económica y toda institución educativa debe garantizar su participación.

### **1.1.2 Pregunta De Investigación**

¿Cuáles son las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de la I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí?

## **1.2 Objetivos.**

### **1.2.1. Objetivo General**

Comprender las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Indagar la incidencia de la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje de adolescentes, en la literatura actual.
- Aplicar técnicas de recolección de información a adolescentes y docentes para conocer sus experiencias con la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje.
- Evaluar el impacto de la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje en adolescentes del grado quinto de la I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

## **1.3 Justificación**

Las instituciones que inician un proceso de inclusión educativa, deben buscar que no se siga viendo la discriminación y la falta de atención escolar de personas por motivos de raza, etnia, religión, sexo, o en su defecto en situación de discapacidad; siendo la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva el principal fundamento de esta investigación. En el contexto educativo, se espera que la inclusión promueva la diferencia, la atención pertinente y se reconozca no como un obstáculo, sino como la oportunidad de mejorar los procesos de enseñanza en las instituciones educativas, donde los docentes implementen estrategias que día a día favorezcan su labor y faciliten el aprendizaje de los estudiantes.

Es responsabilidad de las instituciones educativas poner en marcha políticas que se están desarrollando en relación a la atención a niños, niñas y/o adolescentes con algún tipo de discapacidad guiadas desde el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal, las cuales hacen saber que todo establecimiento debe realizar las respectivas adaptaciones curriculares y pedagógicas que les permitan su permanencia y la continuidad de su desarrollo integral. Dicho de esta manera, se requiere dar cumplimiento a la normatividad que se tiene para esta población, que a nivel internacional está reconocida y ha permitido que cada país adopte de la mejor manera la atención personas con algún tipo de discapacidad o que hayan sido marginadas.

Hay factores determinantes que propician la mala atención a esta población y afectan la permanencia y la participación en el entorno escolar de las personas en condición de discapacidad entre ellos están la discriminación, el estigma, la no adecuada prestación del servicio, infraestructura en las instituciones educativas, personal de apoyo (intérpretes, profesionales), al igual que la escasa comunicación e información de la situación. Una buena atención escolar, debe proporcionar el apoyo necesario dentro y fuera del aula en una institución educativa para atender a cada individuo como ésta precisa, precisando que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva numerosa y diversa; esto conlleva a una educación diseñada a la medida de todos los niños y niñas en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, personalizada, a fin a las habilidades y niveles de competencias.

Por ello, para el presente trabajo de investigación, es importante identificar como se está desarrollando la atención a los estudiantes con discapacidad cognitiva, teniendo en cuenta

las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad en la Institución Educativa

Rosa Lía Mafla, al igual que las percepciones de los docentes, ya que es necesario visibilizar los significados que se manejan frente a la atención a niños y niñas con discapacidad cognitiva y las acciones que promueven su desarrollo integral. De igual forma, se busca conocer si los niños, niñas y/o adolescentes son potencializados desde sus características individuales desde la equidad y calidad en la educación recibida dentro del aula de clase.

En consecuencia, con lo anterior, la información recolectada en la presente investigación permitirá analizar el impacto de la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Para ello se realizarán entrevistas a grupos focales donde se indagarán los conceptos y las percepciones de cada uno de los actores establecidos. Esta información facilitara la comprensión de las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

## **2.1 Marco Teórico**

### **2.1.1. Antecedentes**

Para el estudio se abordarán revisiones de investigaciones nacionales e internacionales porque nos permiten apoyar y fortalecer diversos conceptos premisas, hipótesis comparados con nuestra realidad en educación, diversidad y más específicamente en el conocimiento que tiene la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí con los niños y niñas entre los 10 y 13 de edad del grado 5to que presentan discapacidad cognitiva. Se abordaran esas investigaciones tratando ser los más objetivos posibles con fin de buscar que nos puedan aportar una visión más clara para continuarla y comprender de manera global las implicaciones de plantear el concepto de discapacidad desde el enfoque de la educación a la luz de los modelos que actualmente se normalizan bajo la legislación nacional e internacional que regula las discapacidades de los estudiantes y algunos imaginarios que aún están presentes en el abordaje pedagógico de esta población.

#### ***2.1.1.1 Antecedentes Internacionales***

##### ***2.1.1.1.1. Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones***

**Resumen.** Teniendo en cuenta la información brindada en este artículo el cual contiene información de gran valía y actualizada sobre la discapacidad cognitiva también llamada, discapacidad intelectual y que se permite apreciar esta discapacidad en Bolivia. La discapacidad intelectual se ubica como uno de los problemas de mayor incidencia dentro de las dificultades generales o globales del desarrollo y el aprendizaje, sin embargo, su diagnóstico no siempre ha sido precisos y acordes a la verdadera magnitud de la problemática. En este trabajo se realiza un análisis

del diagnóstico se analizan criterios que se apoyan en la literatura sobre esta condición. Finalmente, se plantea un modelo importante para la evaluación y abordaje de la discapacidad intelectual, que incorpora los apoyos necesarios como son los recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. El funcionamiento individual resulta de la interacción de esos apoyos con las dimensiones de habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacciones y roles sociales, la salud y el contexto. Finalmente, se concluye que la discapacidad es un asunto de derechos humanos y, por tanto, es necesario erradicar toda desventaja atentatoria

**Introducción.** La discapacidad intelectual se ubica como uno de los problemas de mayor incidencia dentro de las dificultades generales o globales del desarrollo y el aprendizaje. Tradicionalmente, a los estudiantes que presentan estos problemas se los ha denominado de forma discriminatoria *deficientes mentales*, *retrasados mentales* o *con retardo en el desarrollo* y Con frecuencia, se ha descrito a estos estudiantes como "lentos" o "torpes" en relación a sus habilidades para adaptarse, aprender y responder a los problemas de la vida cotidiana (Zigler y Hodapp, 1986),



**Tabla N° 1. Prevalencia de personas con discapacidad en Bolivia**

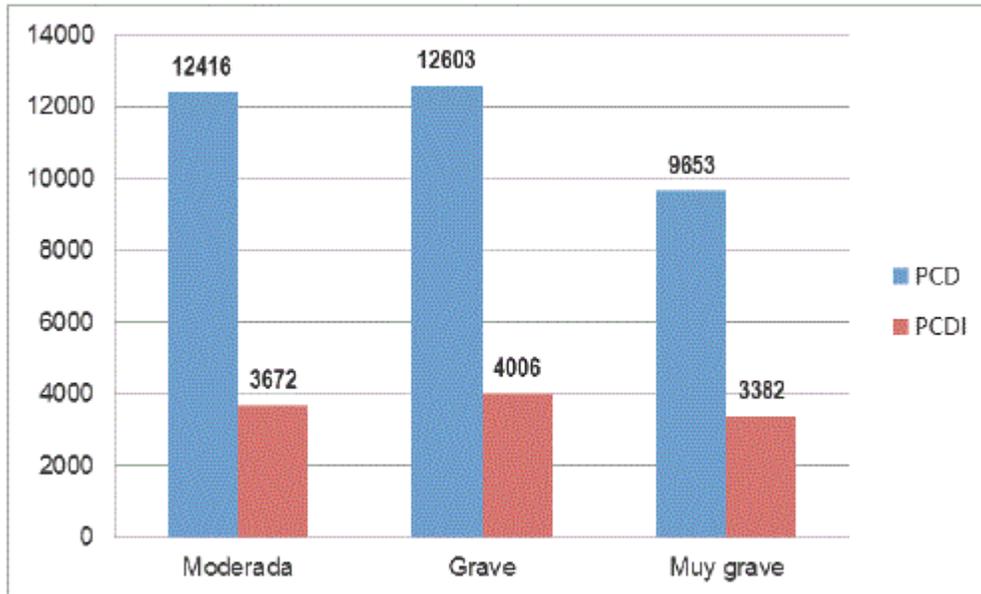
Evento	Concepto utilizado	Pregunta	Prevalencia
Censo de 1900	Deficiencia	Impedimento para trabajar. Registro por observación directa de la persona con defecto físico o mental que le impide trabajar.	0,9%
Censo de 1950		¿Incapacitado para trabajar? (ejemplo: paralíticos, dementes, ciegos, sordomudos)	10,5% de los inactivos
ENDSA de 1998		¿Tiene algún impedimento extremo? Opciones de respuesta pre-codificada: ¿sordomudo?, ¿retraso mental?, ¿sordo?, ¿mudo?, ¿ciego?, ¿paralítico?, y ¿cojo/manco?	1%
Censo del 2001		Cuestionario parte 1 y parte 2: En este hogar, ¿cuántas personas son: 1) ciegas, 2) sordomudas, 3) paralíticas y/o tienen amputado algún brazo o pierna? Opciones: ninguna, una, dos, tres o más	0,9% a 1,2%
MECOVI de 2001		Presenta .... ¿algún tipo de discapacidad permanente?	3,8%
Censo de 2012		Presenta alguna dificultad permanente para ver, oír, hablar/comunicarse/ conversar, caminar/subir escalones, recordar/concentrarse, otra	3,9%

Elaborado con base en fuentes: BID, 2008 % INE, 2012

**Situación actual.** En Bolivia, por la necesidad de contar con información confiable y específica sobre las personas con discapacidad, entre los años 2006 a 2011 el Ministerio de Salud con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de varios países y entre ellos Japón, implementó el Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad en todo el país. Para medir los tipos de discapacidad se utilizaron métodos que fueron estructurado y manejados por profesionales que conocen a fondo de esta vulnerabilidad.

En el siguiente gráfico, se muestra la relación entre discapacidad en general DI en Bolivia, con base en 34,672 registro que presentan los grados de moderado, grave y muy grave.

**Gráfico N° 2. Relación entre algún tipo de discapacidad y DI, a nivel nacional**



Elaborado con base en fuente: Memoria del PRUNPCD, 2012

Las personas con DI representan el 29,6% del total de personas con discapacidad moderada, el 31,8% del total de personas con discapacidad grave, y el 35% del total con discapacidad muy grave a nivel nacional, siendo el segundo tipo de discapacidad en prevalente, después de la discapacidad físico-motora en Bolivia.

**Definiciones de la discapacidad intelectual.** A lo largo del tiempo se han propuesto, revisado y analizado numerosas definiciones de DI o DC. Como es un concepto que tiene que ver con profesionales de diferentes disciplinas, ha sido definido desde perspectivas muy distintas. Siendo los médicos el primer grupo profesional que se ocupó de la DI, las primeras definiciones acentuaban los criterios biológicos o médicos. Aunque las definiciones de DI basadas en criterios biológicos o médicos pueden ser útiles para los médicos, pueden resultar poco adecuadas para un educador.

¿Por qué es tan importante el diagnóstico de DI O DC? Algunos niños adolescentes muestran tales discapacidades en sus capacidades cognitivas, sociales de adaptabilidad y el autocuidado, que para cualquier persona que se relacione con ellos resulta evidente que necesitan una atención y unos programas educativos especiales. La manera en que se defina la DC no es tan relevante, ya que las personas con DC presentan limitaciones en muchas de las áreas del desarrollo. El grupo mayoritario de personas con DI está compuesto por niños y niñas en edad escolar con retraso ligero o moderado. Es por ello que la manera en que se define DI determina los servicios educativos especiales y apoyos que muchos estudiantes recibirán.

**La clasificación de dc según la capacidad intelectual.** Los educadores utilizan distintos términos para referirse a los diversos niveles de DC. Durante muchos años, los alumnos con DI eran clasificados como *retrasados mentales educables (RME)* o *retrasados mentales instruibles (RMI)*, que aluden a los niveles de DI ligera y moderada. Este sistema no tenía en cuenta a los niños y niñas con DI grave y profunda, porque solían estar excluidos de la educación pública. La mayoría de los educadores considera inapropiado utilizarlas, porque sugieren la existencia de límites procesos discriminativos predeterminados del funcionamiento intelectual.

La discapacidad cognitiva ha sido tradicionalmente diagnosticada según el grado o nivel de las dificultades intelectuales que se detectan por medio de los test de inteligencia. El método de clasificación comprende cuatro niveles de discapacidad, según las puntuaciones del C.I. que figuran en la [tabla 2](#). Sin embargo, como se puede observar, las puntuaciones con que se fijan los límites superior e inferior de cada nivel varían según la prueba empleada, lo que indica que se toma en cuenta la falta de exactitud de las evaluaciones de la inteligencia y la importancia del juicio clínico para determinar el nivel de gravedad.

**Tabla N° 2. Clasificación de la DI según la puntuación obtenida en un test de inteligencia**

Expresión		Binet	Wechsler	Edad Mental	Característica
1910	Actual				
Tarada	Leve o ligera	52 a 68	55 a 69	8,3 a 10,9 años	Posible educar
Imbécil	Media o moderada	36 a 51	40 a 54	5,7 a 8,2 años	Posible rehabilitar
	Severa o grave	20 a 35	25 a 39	3,2 a 5,6 años	Necesita apoyo específico
Idiota	Profunda	19 o menos	24 o menos	3,1 años	Necesita apoyo para vivir

Fuente: Kamijo, 2011.

**Causas de la discapacidad cognitiva.** Se han identificado muchas causas de la DI. La Tabla 3, solamente enumera algunos de los trastornos asociados con la DI (Luckasson y otros, 1992) según sus causas sean **prenatales** (antes del nacimiento), **perinatales** (que se producen en el nacimiento o poco después) o **postnatales**. Todos estos factores asociados con la DC pueden ser clasificados como orgánicos (biológicos o médicos) o ambientales.

Sin embargo, no se conoce la causa exacta de la mayoría de los casos de DC. En un trabajo que incluye los datos de 13 estudios epidemiológicos, McLaven y Bryson (1987) concluyeron que se desconoce el origen de aproximadamente el 50% de los casos de DI ligera y del 30% de DI grave. No obstante, el conocimiento de la etiología del trastorno es vital para los intentos de prevenir la incidencia de la DI y para influir en el tipo de intervención educativa (MacMillan y cols., 1993).

**Tabla N° 3. Algunos problemas que originan discapacidad intelectual**

<b>1) CAUSAS PRENATALES</b>
A. <b>Alteraciones cromosómicas</b> (por ejemplo, Trisomía 21 o Síndrome de Down, del cromosoma X frágil, síndrome de Turner, síndrome de Klinefelter).
B. <b>Síndromes diversos</b> (por ejemplo, distrofia muscular de Duchenne, síndrome de Prader-Willi).
C. <b>Trastornos congénitos del metabolismo</b> (por ejemplo, fenilcetonuria [FCU], enfermedad de Tay-Sachs).
D. <b>Alteraciones del Desarrollo de Cerebro</b> (por ejemplo, k anencefalia, espina bífida, hidrocefalia).
E. Factores ambientales (por ejemplo, desnutrición materna, síndrome de abstinencia alcohólica del feto, diabetes mellitus, irradiación durante el embarazo).
<b>2) CAUSAS PERINATALES</b>
A. <b>Trastornos intrauterinos</b> (por ejemplo, anemia materna, parto prematuro, presentación anormal, sufrimiento fetal en el parto por hipoxia severa, alteraciones del cordón umbilical, gestación múltiple).
B. <b>Trastornos neonatales</b> (por ejemplo, hemorragia intracraneal, epilepsia neonatal, trastornos respiratorios, meningitis, encefalitis, trauma encefálico al nacer).
<b>3) CAUSAS POSNATALES</b>
A. <b>Traumatismos craneales</b> (por ejemplo, concusión, contusión o laceración cerebral).
B. <b>Infecciones</b> (por ejemplo, encefalitis, meningitis, malaria, sarampión, rubéola).
C. Alteraciones por desmielización (por ejemplo, trastornos post-infecciosos o post-inmunitarios).
D. <b>Trastornos degenerativos</b> (por ejemplo síndrome de Rett, enfermedad de Huntington, enfermedad de Parkinson).
E. <b>Trastornos convulsivos</b> (por ejemplo, epilepsia).
F. <b>Trastornos tóxico-metabólicos</b> (por ejemplo, síndrome de Reye, intoxicación por plomo o mercurio).
G. <b>Desnutrición</b> (por ejemplo, déficit de proteínas o calorías).
H. <b>Carencias del entorno</b> (por ejemplo, desventaja psicosocial, castigos y falta de cuidados en la infancia, discapacidades sociales/sensoriales crónicas).

**Conclusiones.** La división entre problemas globales y específicos del comportamiento desarrollo es una posición teórica y no funciona igualmente bien en la práctica, ya que cada niño o niña es irrepetible y sus fortalezas y limitantes se diferencian unos a otros, por lo que deben ser flexibles a la hora de establecer una diferenciación de la problemática.

Con relación al uso de test de inteligencia, los problemas generales de comportamiento y desarrollo, concretamente la DC, generalmente se identificaban y definían sobre la base de la

puntuación del CI. Sin embargo, la puntuación del C.I. no puntualiza la naturaleza de la dificultad del niño o niña, dado que no se especificaban las habilidades cognitivas implicadas en el desempeño de tareas de inteligencia ni el tipo de problema infantil relacionadas con ellas.

### ***2.1.1.1.2. Síntesis de una investigación sobre la Discapacidad intelectual y su atención***

**Introducción.** “las **discapacidades intelectuales** o del desarrollo como vulnerabilidades en el proceso de aprendizaje se entienden como la lenta e incompleta tenencia de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano que conduce finalmente a limitaciones importantes en todos los procesos de desarrollo individual. Se caracteriza por una disfuncionalidad intelectual muy variable q asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo”.

La presente investigación pretende recoger y analizar amplia información basada en investigaciones nacionales e internacionales del tema; como referencia para desarrollar una investigación fructífera del tema en estudio que nos proporcione el conocimiento y nuevas estrategias en el manejo de la discapacidad intelectual. También, la misma será base fundamental a otras futuras investigaciones de discapacidad intelectual en el país.

La asimilación de nuevos aprendizajes, es muy compleja y cada estudiante aprende según sus destrezas y capacidades; cuando un niño tiene una necesidad educativa especial, la enseñanza actual debe acomodarse a una de adaptaciones curriculares, según el caso con el fin de garantizar un mejor desarrollo humano del individuo afectado por la discapacidad

**Justificación.** Los educadores manejan a diario una serie de situaciones complejas; a las cuales muchas veces no podemos darle solución por carecer de la información necesaria al respecto. Entre estos problemas tenemos precisamente, la discapacidad intelectual.

La discapacidad intelectual afecta a un número considerable de niños en nuestras escuelas de manera diferenciada, algunos de ellos con diagnóstico, otros carecen del mismo. Esta limitación en la capacidad de aprendizaje del estudiante disminuye su nivel de aprendizaje, su comportamiento, comunicación y desenvolvimiento en el medio social. Y en muchas ocasiones es victimizado cuando se le discrimina por sus compañeros o por que el docente no sabe cómo atenderle.

Para dar respuestas verificables se requiere de la participación profesionales que diagnostiquen como: los psicólogos, pediatras, fonoaudiólogos y psicopedagogos quienes servirán de apoyo al docente en el proceso de educación adecuada del alumno. Son muy pocas los establecimientos educativos que cuentan con el apoyo de este grupo de profesionales. Por lo cual queda, como educadores poner en práctica la herramienta de la consulta y la vocación que caracteriza para brindarle atención dentro de sus posibilidades necesarias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Ante la problemática, es responsabilidad del investigador agotar todos los recursos posibles que le permitan comprobar la teoría de su trabajo, o corroborar teorías anteriores, ya existentes y previamente consultadas en los antecedentes del trabajo realizado, y también por supuesto en otras fuentes de información.

La investigación ampliará un poco más el conocimiento con respecto al tema de discapacidad intelectual, Nutrirse de dicha información permitirá el uso de nuevos conocimientos,

estrategias, metodologías y adecuaciones que facilitarán la tarea de la enseñanza en ésta compleja área.

La investigación es de vital importancia en diferentes aspectos, a saber: en lo educativo, social, profesional y también será el fundamento para otros investigadores que quieran profundizar sobre el tema, antes mencionado, ya que en nuestro país tenemos limitadas investigaciones al respecto.

El rendimiento académico en esta población es relativo y es es una variable que puede cambiar con programas de estudio y el uso de estrategias metodológicas adecuadas que le permitan al niño acoplar sus capacidades y habilidades sin temor.

**Objetivo General.** Identificar las causas del porque estudiantes de un grado x con discapacidad intelectual tienen bajo nivel académico y un pausado progreso en el centro escolar.

### **Objetivos específicos**

- Determinar si algunas características del entorno escolar inciden en el bajo nivel académico de una alumna de IV grado con discapacidad intelectual del centro escolar **X**.
- Aplicar estrategias innovadoras en el salón de clases para ayudar a una alumna de IV grado con discapacidad intelectual que tiene bajo nivel académico en el centro escolar **X**.

### **Estrategias a implementar en el aula de clases**

- Tomar en cuenta que se debe brindar un ambiente saludable donde el amor y el respeto sean el fundamento.
- Comunicación constante entre los padres y el niño.

- Incluir en su rutina antes de dormir la lectura de cuentos, esto fortalece el área socio afectiva, lingüística y escrita.
- Mantener constante comunicación con las docentes del niño.
- Asistencia del alumno a control médico mensual.
- Motivar al niño con palabras como tú puedes, La próxima lo lograrás.

### **Recomendaciones para los maestros**

- Informarse sobre la discapacidad intelectual.
- Dividir las tareas nuevas y más largas en pasos más pequeños.
- Proporcionar al alumno mucho material visual, para facilitar la comprensión en todas las asignaturas.
- Trabajar en conjunto con los padres del niño y otros docentes.
- Solicite la atención de sus alumnos, antes que comience las actividades.
- Explique las instrucciones con cuidado y claridad. De respuestas a las inquietudes del niño.

**Conclusiones.** Este es un trabajo en equipo entre docente, padre de familia, sociedad y alumno; pero es muy difícil a veces lograr que estos elementos se entrelacen entre sí, perdiendo entonces la visión del objetivo a lograr.

Este estudio, además de ser necesario es viable y factible, pues las limitaciones impuestas, no son barreras que no se puedan derribar. El tiempo, el dinero, la recopilación de fuentes de información y el trabajo en sí requieren de un gran esfuerzo que a su tiempo generará sus frutos.

Investigaciones como estas rompen con viejos paradigmas sobre la discapacidad intelectual y otras implicaciones en cuanto al tema. La dedicación y curiosidad serán elementos importantes para lograr el objetivo de la investigación.

### ***2.1.1.2. Antecedentes Nacionales.***

#### ***2.1.1.2.1. Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva***

**Introducción.** Esta investigación surge de la necesidad de querer mejorar el nivel de calidad de la educación que reciben los niños con discapacidad cognitiva en las instituciones educativas tanto públicas como privadas de la ciudad de Ibagué, las cuales carecen de los recurso económico , humanos y logísticos para enfrentar esta vulnerabilidad ya estos impiden potencializar las habilidades y destrezas desde las posibilidades del estudiante afectado y permitiendo que este , se vea en desventaja con respecto a sus pares que les favorece una educación formal. Sin lugar a dudas no basta solo con permitir el ingreso de estudiantes con discapacidad cognitiva a la institución, y hablar de inclusión. Este proceso va más allá, necesita tener unos parámetros y seguir unos procedimientos claros, lo cual implica realizar una serie de cambios pedagógicos acordes a las necesidades de los estudiantes, que sean conocidos y aplicados por todos los miembros de la comunidad educativa, en beneficio de la convivencia armónica y la calidad de vida de todos los estudiantes en beneficio de la convivencia armónica y la calidad de vida de todos los estudiantes,

Se especificar las transformaciones internas y definir los procedimientos a seguir por cualquier institución educativa que quiera que su proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva cobre vida y así la educación impartida cumpla con los niveles de calidad requeridos.

Se espera, que los hallazgos de este estudio se conviertan en una guía para docentes y directivas, que ayude a aclarar dudas en cuanto a conceptos y procedimientos a seguir y que de paso a la elaboración del proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva, adoptando modelos de educación acorde para este tipo de población que sean necesarios para especificar las transformaciones internas y definir los procedimientos a seguir por cualquier institución educativa que quiera que su proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva cobre vida y así la educación impartida cumpla con los niveles de calidad requeridos.

**Justificación.** El tema de la educación inclusiva gira en torno a la búsqueda de la eliminación de la discriminación de personas por motivos de raza, etnia, religión, sexo, situación de desplazamiento, situación de discapacidad física, sensorial o cognitiva, siendo esta última la base para el desarrollo de la presente investigación. Además, en el ámbito educativo, la inclusión promueve que la diferencia sea reconocida no como un problema, sino como una oportunidad para mejorar los procesos académicos y las prácticas pedagógicas al interior de los centros escolares que permitan mejorar los procesos educativos y potenciación de las habilidades que redunde en el futuro para el bienestar y el desarrollo humano. La necesidad de llevar a cabo los ajustes necesarios dentro del sistema educativo para desarrollar la educación inclusiva, en la región y el país, se evidencia en leyes y orientaciones a nivel gubernamental y de secretarías de educación, las cuales consideran que las instituciones educativas tanto públicas como privadas, deben realizar las adecuaciones necesarias a nivel pedagógico y curricular que permitan atender a todos los niños, niñas y adolescentes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación pero de igual manera, esto requiere principalmente de los recursos económicos y humanos para dar cumplimiento a la normatividad establecida para la protección de esta población, que tiene un buen

recorrido a nivel internacional a través de tratados y convenciones que han puesto las condiciones para que en cada país se abra el camino hacia la atención de personas que por razones de tipo físico, cognitivo, emocional, sensorial, de etnia, cultura entre otras, habían sido marginadas. En Colombia, ese camino se inicia con el artículo 44 de la Constitución Política Colombiana de 1990, que enuncia que los menores cuentan con una protección especial frente a las demás personas, y es el Estado el que tiene la obligación de proteger a aquellas personas que se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta en razón a su condición física o mental.

En el mismo documento, en el artículo 47, se determina la obligación estatal de adelantar planes de integración, rehabilitación y previsión para disminuidos físicos y 10 regla la prestación de atención especializada cuando sea requerida por éstos, el artículo 67 estipula la obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso al servicio público de educación de todos los niños y niñas entre cinco y quince años de edad, aunque con base en una interpretación sistemática, se ha establecido que dicha obligación va hasta los dieciocho años. Además de los referidos artículos de orden constitucional que en la materia edifican el derecho a la educación para personas discapacitadas, se aparejan a los mismos los Tratados Internacionales de protección de los derechos de los niños y en especial de los menores discapacitados, los que se entienden incluidos en el bloque de constitucionalidad consagrado en el artículo 93 de la Constitución. Todo lo anterior implica el deber de las entidades estatales, comprometiéndolas a garantizar la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad en la prestación del servicio educativo a personas especiales, que debe darse en aplicación del derecho a la igualdad y con observancia de las condiciones particulares de cada individuo, de tal forma que los procesos de aprendizaje y socialización de tales sujetos sean lo más parecido posible a los de cualquiera de los educandos que carecen de discapacidad alguna.

Para resumir lo anterior se debe brindar al estudiante los medios dentro de lo posible para que este tenga en desarrollo adecuado dentro de sus posibilidades a partir de la inclusión en la educación. Pero, es claro que la puesta en marcha de una educación inclusiva presenta varias dificultades. Tomando como referencia la experiencia propia en instituciones privadas y según las experiencias de compañeros docentes de instituciones estatales, tanto urbanas como rurales, en el departamento del Tolima, es la misma que se presenta a nivel nacional donde las estrategias están sobre el papel y no sobre la mesa para darle camino e intervención. Se precisa además que el sector educativo como norma general aún no está preparado para afrontar de manera eficaz la situación. No obstante, no hay por qué esperar a que la administración del sistema educativo cambie y decida de una vez por todas, poner todos sus esfuerzos en que la situación mejore. El cambio puede darse desde el interior de cada institución que se sienta comprometida e identificada con querer atender a la población con discapacidad cognitiva y le desee brindar una mejor educación. Para ello es importante descubrir los aspectos metodológicos, los componentes curriculares, las prácticas, las estrategias, que merecen ser replanteadas y flexibilizadas con tal de que la institución pueda llevar a cabo el proceso de inclusión de dicha población.

De igual forma, es importante que las instituciones no solo den cabida a los estudiantes con discapacidades cognitivas, sino que en torno a estos niños se cuente con un proyecto de inclusión formalmente elaborado, que plantee de forma ordenada los lineamientos (estrategias y actividades) que se deben seguir en la práctica pedagógica en el aula y demás espacios educativos, para que la formación que reciben sea de calidad y responda a la directriz de eliminar toda forma de discriminación y promover el respeto a la diferencia. El proceso de investigación que se resume aquí, servirá como referente para que las instituciones, puedan desarrollar procesos de inclusión de

calidad que permitan incorporar al sistema educativo colombiano y por ende a la sociedad, a las personas que presenten cualquier tipo de discapacidad, empezando por la cognitiva.

**Objetivo general.** A partir de una investigación documental, determinar cambios pedagógicos, lineamientos y procedimientos necesarios que implican la implementación de un proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva.

**Objetivos específicos.**

- Explorar en la literatura los principios teóricos que definen la inclusión.
- Identificar los lineamientos que orienten el quehacer del docente para atender a los estudiantes con discapacidad cognitiva.
- Identificar protocolos a seguir en el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva.
- Proponer la flexibilidad y diversificación curricular a que haya lugar para la puesta en marcha del proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva.

**Aproximación a la metodología.** Al momento de abordar la discapacidad cognitiva como una vulnerabilidad a los derechos de las personas se hará una investigación de tipo documental, la cual permitirá después de su análisis la adquisición de un nuevo conocimiento de frente a la inclusión de este tipo de estudiantes.

La metodología a utilizar estará basada en antecedentes internacionales y principalmente en los países donde la atención a esta población afectada a dado grandes pasos y, que sea el punto de partida para la atención en Colombia y en la ciudad de Ibagué, de igual manera se tendrá en

cuenta las recomendaciones impartidas por el MEN, así como a literatura sobre esta condición, que permita un abordaje sobre la inclusión de esta población.

**Conclusiones.** Después de la revisión documental la principal conclusión que se evidencia es la falta de preparación del personal docente para atender los estudiantes con discapacidad cognitiva que le permita al afectado ser atendido en igualdad de condiciones y logre los objetivos en comparación con sus pares enfrentados a la educación formal.

A pesar de que el MEN ha orientado y tiene en cuenta los lineamientos internacionales con respecto a la discapacidad cognitiva, no presenta una verdadera política que beneficie a la población afectada comenzando por preparar a los docentes en conocimientos, al menos mínimos para garantizar la inclusión y la atención de los estudiantes que padecen esta discapacidad.

Se necesita más compromiso a nivel familiar gubernamental y escolar para afrontar la problemática y en especial el docente que es que imparte el conocimiento, teniendo en cuenta que se tiene aulas heterogéneas en diversos aspectos.

#### ***2.1.1.2.2. Funcionamiento familiar de los niños y niñas en situación de discapacidad cognitiva de la fundación Santiago con Amor.***

**Introducción.** El documento a continuación cumple con las medidas con los lineamientos que pide un proceso investigativo. Esta investigación se llevó a cabo en la Fundación Santiago con amor del municipio de Bello, departamento de Antioquia relacionado con el sistema familiar.

En una población en general son diferentes las causas que lleva a una discapacidad (Ortegón rojas). Son diferentes las causas biológicas en incluso agresivas que pueden generar desordenes asociados con la discapacidad que afectan al individuo en su nivel de desarrollo e incluso el nivel cognitivo, privándolo de bienestar social humano.

A través de la historia las personas con discapacidades intelectuales o cognitivas han sufrido la descremación social, han sido tratadas como retardadas, diferentes e incapaces de realizar cualquier tipo de actividad que requiera de responsabilidad e incluso invisibilizándolos al mundo exterior desde el ámbito familiar, estas situaciones poco a poco han venido mejorando para beneficio del afectado, pero esto no es suficiente y se necesita más apoyo desde los ámbitos familiares, estatales educativo y sociales para permitir que la población afectada sea más visibilizada y permitiendo su bienestar social y humano.

**Problema pregunta:** ¿Cómo es el manejo de las relaciones familiares de los discapacitados cognitivos de la primera infancia de la fundación Santiago con amor?

**Formulación del problema.** La población en situación de discapacidad en Colombia sufre grandes desventajas a nivel laboral, económico, social, arquitectónico, familiar y afectivo, entre otros, debido a la discriminación y el rechazo que existe en gran parte de la población, lo que causa este fenómeno es el desconocimiento y la falta de sensibilización frente a las circunstancias de la población discapacitada.

Para permitir el goce de los derechos de la población con discapacidad cognitiva es importante la sensibilización de todos los niveles sociales y conocer el funcionamiento de organizaciones privadas y estatales que conocen el manejo de esta condición y para el caso tratado en particular es importante reconocer el funcionamiento de la vida familiar de los niños en situación de discapacidad cognitiva de la Fundación Santiago con Amor con el fin de proponer acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y su inclusión en la vida social de las familias que presentan estas dificultades. Estas acciones deben estar enfocadas hacia el individuo que padece la discapacidad, su familia y su comunidad. Un posible plan de tratamiento debe estar

dirigido por un grupo multidisciplinarios de profesionales que valoren al individuo en su de nivel discapacidad para luego realizar el acompañamiento con la familia que es el principal foco de apoyo y sus docentes a quienes enfrentan el problema des de las distintas áreas del conocimiento.

La fundación Santiago con Amor es una Institución de atención integral en Educación especial que presta servicios con múltiples programas de atención especializada dirigido a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, también presta servicios de atención en dificultades del Aprendizaje Escolar dirigido a niños con discapacidad además alterna todos sus programas con intervenciones en salud como Fonoaudiología, Fisioterapia, Psicología y Trabajo Social. Está constituida hace seis años y medio en el Municipio de Bello Antioquia.

La fundación tiene como objetivo es realizar aportes a la familia que conlleven o ayuden a la formación integral de individuo afectado. Los programas de la fundación fueron diseñados para suplir las necesidades y las características propias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva de cualquier nivel, incluyendo aquellos que padecen el síndrome de Down, y debe prevalecer el compromiso familiar.

Cuentan con programas asistenciales, que son programas elaborados para el desarrollo de una nivelación en cuanto a escalas de evolución, son de carácter terapéutico ya que buscan la habilitación de los niños, jóvenes y adultos dentro de lo posible a su edad cronológica, estos programas son : programas de estimulación temprana, dirigido a niños y niñas entre los 0 y 5 años, programas de inclusión escolar, dirigido a la población con necesidades especiales que ha iniciado el proceso de integración-inclusión al sistema de educación , programa de habilidades sociales y comunicativas y programas dirigido a jóvenes desde los 12 años en adelante.

Existen muchos mitos alrededor de la crianza de niños con discapacidades, Estas creencias, por mencionar algunas, parten de padres que no han interiorizado tres preguntas claves: ¿qué es la discapacidad?, ¿qué significa para sus vidas tener un hijo con una condición particular?, ¿cómo ha sido su relación previa con la discapacidad? El gran reto de los padres en general es el de proporcionar a sus hijos una serie de elementos, pautas y valores que les ayuden a comportarse y desenvolverse en sociedad, son los padres quienes deben liderar el 16 proyecto de vida de sus hijos. Cuando los padres logran que su hijo se comporte de una manera que pase desapercibido por su pertinencia en sociedad, han alcanzado un éxito en la crianza.

**Justificación del problema.** No solo a nivel local, si no a nivel nacional e incluso internacional existe una resistencia a aceptar una discapacidad intelectual o sensorial, debido al estigma creado socialmente que lleva a las personas a pensar que cuando existe una deficiencia, la persona entra en un estado de impotencia, inseguridad e indefensión total que no será trascendido jamás. En muchos de los casos se considerará a la persona que sufre cualquiera de estas discapacidades como nula, inservible e inválida; que mejor palabra que “inválida” para ilustrar las mentes de quienes están en igual estado, es decir, personas que han perdido su “valor” por su incapacidad para trascender su propio estado de inseguridad y debilidad, proyectándola en aquellos que se encuentran en esta situación superficialmente visible.

Esta investigación estará encaminada a derribar tanta creencia discriminadora que afecta al individuo y a todo su entorno familiar. Lo que se pretende es que el núcleo familiar se fortalezca alrededor del afectado, brindándole apoyo por medio de la fundación para lograr un mejor bienestar.

El grupo de profesionales los apoyara brindándoles las asesorías que se requiere a la familia y al discapacitado para que al final de proceso académico, pueda desarrollarse como sujeto de derecho que le pueda hacer un aporte a la sociedad desde sus posibilidades como cualquier otro individuo. El área cognoscitiva es indispensable para adquirir y desarrollar conocimientos relacionados con capacidades sensoriales, emanadas de los sentidos, conocimientos para solucionar problemas, para razonar, para diferenciar objetos, alimentos, olores, animales, sonidos, lugares, acciones, y llevar a cabo la enseñanza de conocimientos pre-académicos básicos. El área cognoscitiva es una parte muy importante en el niño(a) para que este pueda adaptarse al mundo en el que vive. Los padres y responsables del niño con discapacidad, tienen la tarea de ayudar al niño a que su desarrolló en esta área se optimice y son un total apoyo para que niño se adapte al medio.

Existen diferentes actitudes hacia la discapacidad. Estas diferencias se observan en actitudes culturales y comunitarias frente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, las que se diferencian de una comunidad a otra. Hay comunidades más abiertas, solidarias y respetuosas hacia las personas con discapacidad que otras. Ello incide en las relaciones familiares, en cómo perciben y resuelven sus problemas. Sin embargo, el elemento básico y común a cualquier lugar del mundo al cual se pertenezca, es considerar que una familia con un integrante en situación de discapacidad, no debería estar obligada a vivir una vida diferente y separada en relación al resto de la población de ese lugar, sino compartir y participar con todas sus particularidades en un ambiente colectivo donde todos y cada uno tiene algo que aportar.

**Objetivo general.** Establecer cuál es el manejo de las relaciones familiares del grupo de primera infancia con discapacidad cognitiva de la Fundación Santiago con Amor y el papel que debe cumplir el grupo interdisciplinar.

### **Objetivos específicos**

- Evaluar dentro de los discapacitados cognitivos las posibilidades que tiene la primera infancia de desarrollar una vida familiar incluyente y el papel del grupo interdisciplinar por medio de entrevistas a familias con niños en estado de discapacidad cognitiva.
- Proponer acciones de mejoramiento de la calidad de vida y de inclusión a la vida social y familiar que posibiliten la integración de la primera infancia en situación de discapacidad cognitiva con su entorno, estableciendo el papel del Trabajador Social en este proceso.
- Identificar el tipo de apoyo que brinda la familia al grupo de primera infancia en situación de discapacidad cognitiva, para el desarrollo de sus relaciones con el entorno social.

**Resultados:** La entrevista fue aplicada a una muestra de ocho (8) infantes de un total de quince (15) niños de la Fundación Santiago Con Amor, con edades que oscilan entre los cero y cinco años de edad. La entrevista se realizó en forma de núcleo a cada familia de los niños con discapacidad cognitiva y a partir de esta se consideró la siguiente información: 57

- Entorno Familiar: Sin duda de una manera u otra los hijos afectan las relaciones de sus padres, en algunos casos refuerzan la unión conyugal porque la paternidad es una forma de compartir tan íntima e integral, que no se presenta en ninguna otra circunstancia de la vida; cuando un hijo tiene discapacidad, tanto la unidad conyugal como sus conflictos tienden a intensificarse, por lo que este tipo de situaciones requieren de un manejo adecuado, primero enfrentar juntos el “choque” frente a tener un hijo discapacitado, al crear conciencia de que su hijo posee una discapacidad. La unión conyugal depende del grado de aceptación la persona en situación de discapacidad y del nivel de desarrollo y a amor entre los esposos; el mejor de las recomendaciones para la familia con niños(a)

discapacitados es que refuercen el amor, la comunicación y sobre todo la comprensión, los padres de un niño(a) discapacitado tienen que aprender a compartir su dolor y a entender a cada uno de sus hijos en forma diferente.

Las relaciones fraternales son de vital importancia para el desarrollo de la personalidad del niño con discapacidad. El tipo de dinámica que maneja la familia y el papel que desempeña cada miembro de la familia contribuyen a formar actitudes que influyen a lo largo de la vida. El hecho que uno de los hermanos padezca una discapacidad es una circunstancia que afecta el desarrollo tanto del niño que la padece como de su hermano; por esto es importante la manera como se viva el proceso de aceptación, la actitud de los padres hacia el hijo, la relación conyugal, los valores educativos y familiares; porque un miembro de la familia discapacitado es una realidad para todos, hay que plantear objetivos que requieren de la dinámica y actuación familiar a fin de que cualquier efecto negativo se minimice y aumente la influencia de carácter positivo.

El rol de cada miembro de la familia es aprender a quererse y a ayudarse en el desarrollo del niño(a) en situación de discapacidad, que exista la fraternidad entre hermanos, que exista un ambiente educativo, en el que las personas se superen; teniendo en cuenta que la persona discapacitada no solo recibe también aporta a la relación familiar.

Los valores familiares, realmente vividos y aceptados por todos son el punto de apoyo sobre el que se debe sustentar la educación de toda familia y cuando en ella hay un discapacitado estos valores deben reforzarse. Aunque la atención del 58 discapacitado no es responsabilidad de los hermanos, sino de los padres, ellos como miembros de la familia deben participar, esta participación ayuda a desarrollar cualidades en todos los miembros de la familia.

Cuando se logran los objetivos planteados, cada miembro se convierte en un tesoro familiar que ayuda al sostenimiento y construcción de un buen entorno en el núcleo, con la participación activa del miembro discapacitado.

**Metodología.** Para realizar el presente trabajo de investigación se realizó por medio del estudio descriptivo, con el cual se pretende conocer más a fondo sobre la incidencia de la discapacidad cognitiva, en relación con el funcionamiento laboral, social y la participación de la familia en el proceso de rehabilitación.

Con base en lo se utiliza el análisis de entrevista realizadas que muestran historias de vida y referente teóricos, situación que permite realizar el estudio de la realidad de las personas en situación de discapacidad cognitiva y las relaciones establecidas con la familia.

El método de estudio es el deductivo debido a que se parte de la revisión de la normatividad vigente en Colombia sobre los discapacitados y el análisis del entorno familiar, de los discapacitados cognitivos de la Fundación Santiago Con Amor.

**Conclusiones.** La discapacidad cognitiva es una condición que, al momento de presentarse en el grupo familiar, va a influenciar su desarrollo como familia, a partir del diagnóstico lo que sobrevive es una cascada de interrogantes, debido a que no se está preparado para enfrentar esta condición y en muchas ocasiones se hace una discriminación implícita desde la familia, esto a futuro va a repercutir en el individuo de una manera negativa en el desarrollo humano de individuo. Lograr la aceptación social, más que una habilidad es un arte, aun cuando existen ciertos comportamientos que los niños pueden desarrollar para integrarse mejor, la fórmula para lograr una aceptación social plena sigue siendo un misterio. Sin embargo, vivir dentro de una familia

aceptadora, amorosa e integradora es el primer paso; la discapacidad confronta a los otros con sus propios límites, con su vulnerabilidad. Aceptar a una persona con discapacidad significa abrirse a la diversidad y, con ello, crecer como seres humanos.

### **2.1.2. Base teórica**

Para el afrontamiento de la investigación, se trabaja con la base teórica Constructivismo socio cultural el cual surge de la mano de Vygotsky (1989 a 1995) que cual plantea que los procesos psicológicos superiores ocurren a partir de las relaciones dialécticas de las personas con el medio como una aproximación sociocultural de lo humano, esto quiere decir que el individuo construye logros, ideas, aprendizaje etc. interactuando con otras personas de forma intencional (Serrano y Pons, 2011). Al analizar la obra de Vygotsky, Wertsch (1985;1991) observa que dentro de los planteamientos aparecen tres tesis que hacen el aporte muy decisivo al enfoque Constructivista Sociocultural, estas tres tesis son, el método genético o evolutivo, doble origen social del funcionamiento mental y la zona de desarrollo próximo.

Después de analizar las tres tesis se opta por trabajar la tesis el método la zona de desarrollo próximo que está acorde para transversalizarlo con el problema de la investigación, ya que este propone “ La distancia entre el nivel real de desarrollo de capacidad para resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo del problema direccionado por un adulto o un compañero”, dicho de esto la falta de atención de los niños de 10 y 13 del grado quinto con discapacidad cognitiva, podría encaminarse en como la institución le podría aterrizar como estrategia , encaminar a los individuos afectados en que traten de comenzar a resolver sus problemas y hasta donde se lograrían resolver, con la ayuda de un adulto o en su defecto un compañero. **Teoría Pedagógica.**

Esta investigación se enfoca en manifestar la realidad de los estudiantes con discapacidad cognitiva en la institución educativa Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí Valle, teniendo en cuenta, que la Institución Educativa tiene como principal objetivo la formación integra e integral de los estudiantes, desde la diversidad, con procesos de inclusión, facilitando el empoderamiento de competencias laborales, en articulación con el SENA y la calidad académica través de la pedagogía **“SOCIAL CULTURAL”**.

Con base en este objetivo de formación, Elizabeth Velásquez (2010) señala: “Si importante fue el movimiento de integración, el de inclusión emerge con el impulso que le avala su fundamentación en los derechos humanos, en la justicia, en la equidad y en la igualdad de oportunidades, en una situación mundial en que la exclusión y la marginación son constructos sociales creados por una sociedad que dicta las normas y señala los límites de actuación de las personas en función de sus características personales, sociales y/o culturales.” (p, 23).

El modelo social cultural nos hace comprender que la discapacidad (en nuestro caso discapacidad cognitiva) como condición social tiene la necesidad de crear programas especializados para atender las múltiples demandas de NEE. Este modelo nos permitiría alejarnos de los paradigmas asistencialistas que persisten en nuestra población discapacitada. Para lograr potenciar la autonomía, la permanencia y un desarrollo integral, necesitaríamos el protagonismo de la sociedad, la familia, la escuela y profesionales especialistas en tratar tal condición, que permita el derecho universal de la vida independiente de estas personas.

De acuerdo con la teoría sociocultural de Vygotsky, el desarrollo cognitivo de los individuos se encuentra directamente relacionado con la interacción social en el marco de la cultura

dominante, es decir, que responde al proceso de socialización. Se comprende, pues, que el desarrollo de la persona es consecuencia de la socialización.

Si bien el desarrollo y aprendizaje son procesos internos al sujeto, éstos son posibles gracias a las interacciones sociales, tal como postuló Vygotsky. Para este autor las funciones psicológicas superiores aparecen primero en el plano de la interacción social o inter psicológico y después pasan al plano individual o intra psicológico. Es decir, lo que el niño, en un primer momento, puede hacer con la ayuda de otros más capaces, gracias a las interacciones sociales, luego es capaz de hacerlo por sí mismo; esta distancia es lo que Vygotsky denominó zona de desarrollo próximo (Blanco, 2005, p. 11).

En Colombia la población con discapacidad cognitiva viene enfrentado situaciones de discriminación en diferentes ámbitos. A pesar de que existen varias políticas, normas y leyes que la protegen, estas no aseguran que se cumplan a cabalidad estos derechos. La discriminación se puede evidenciar en el ámbito social, económico, cultural, de salud y educativo, siendo este último de relevancia para esta investigación. Estudios realizados a nivel mundial demuestran que los niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad, no están escolarizados y para Colombia esta situación no es diferente. Las cifras demuestran que el acceso y permanencia en los centros educativos siguen siendo inestables. Según cifras que entrega el Ministerio de Educación Nacional, el 83% de la población en edad escolar no se encuentra vinculada a ningún programa escolar y como consecuencia la población con discapacidad queda en desventaja debido a que viven otras problemáticas, como la pobreza, desigualdad, desnutrición, conflicto armado, entre otros. (Citado en Castro, 2009).

Lo anterior manifiesta que la educación inclusiva hace referencia a “todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorar la diversidad, con especial atención a las

situaciones de vulnerabilidad, cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros y garantizar la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad” (Marulanda y cols., 2013, p. 17 y ss.). Una educación inclusiva debe trascender lo propiamente académico e identificar aquellas barreras para el aprendizaje la participación y la permanencia, aseguran los autores.

Según Booth y Ainscow (citado por Canet, 2009) el desarrollo de la inclusión debe direccionarse a la cultura, las políticas y las prácticas. En este sentido la necesidad de crear escuelas inclusivas implica la creación de una comunidad escolar que sea colaboradora, segura, acogedora, en la que todos sean valorados y el aprendizaje de todos se encuentre en un proceso continuo de innovación educativa. Al respecto, de acuerdo a Canet (2009) la educación debe fomentar la participación de todas las personas y favorecer el respeto, en la que se trabaje por una educación de calidad y ningún estudiante sea discriminado, se tiene en cuenta lo positivo de cada persona en cambio de etiquetarla por la dificultad que presente y de esta manera lo que se busca es fortalecer la autoestima, fomentando valores y favoreciendo las relaciones interpersonales y el proceso de aprendizaje.

## **2.2. Marco Conceptual**

La atención escolar es un derecho, y se debe garantizar a todos los niños y niñas sin discriminación alguna; es así que en este contexto, se abordará en primer lugar el concepto de discapacidad; en segundo lugar, el enfoque de la inclusión educativa, como base fundamental de la integración escolar y oportunidad de desarrollo integral a niños y niñas que padecen de alguna discapacidad, en especial la discapacidad cognitiva, en la cual se inscribe esta investigación; en tercer lugar se abordara las características de la discapacidad cognitiva y por último la atención educativa objeto de esta investigación.

### **2.2.1. Discapacidad**

Cuando se habla de discapacidad, se refiere de manera coloquial, a una condición en que algunas personas muestran o padecen dificultades en diferentes niveles desde leves a severas, en lo relacionado con sus componentes físicos, mental, intelectual, sensorial o emocional, que a lo largo de su vida interferirán en su adaptación, interacción y o participación activa en la sociedad.

El sufrir o tener una discapacidad, condiciona a la persona para el cumplimiento con responsabilidades o quehaceres que para otras no les representa complicación alguna, colocándolos en situación de desventaja frente a las exigencias del medio social. Estas desventajas unidas a la exigencia del medio, han hecho que, en la actualidad, se mire la discapacidad desde una política de derechos de inclusión, significándose desde las políticas de acceso, a la adecuación técnica, tecnológica, educativa, etc., para reducir los elementos agravantes para la no realización del ser personal de esta población, que desafortunadamente y a lo largo de los años han sufrido el etiquetaje de ser llamados “minusválidos”, “discapacitados”, etc. La Organización Mundial de la Salud, O.M.S. presenta una clasificación sobre las discapacidades, las cuales son adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional, M.E.N. y El 13 de diciembre del 2006, la Organización de las Naciones Unidas acuerda formalmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Las NEE (Necesidades Educativas Especiales son fenómenos que se presentan en las aulas educativas y se expresan de diferente manera, afectando el desarrollo académico y comportamental de quien las padece. En la actualidad nos encontramos con un fenómeno social representado en la exclusión social dentro de los establecimientos educativos, exclusión de diferentes formas, económicas, social y cultural. Estas dinámicas han forzado diversos factores limitantes que limitan

el acceso eficaz al proceso de inclusión real en el aula de clases, en el sistema educativo y la sociedad.

La oferta escolar está muy lejana de ser equitativa, homogénea e incluyente, debido a la carencia de políticas gubernamentales a causa de estos factores; la permanencia y los factores de inclusión no refleja el ideal de una escuela democrática. La discapacidad cognitiva o discapacidad intelectual o en términos de señalar o con sonidos de discriminación es un retardo mental, que es un tipo de NEE que presentan algunos estudiantes al mostrar serias limitaciones o retrasos en sus capacidades intelectuales y en la ejecución de conductas adaptativas al entorno que lo rodea.

Para entender la discapacidad desde un punto de vista sociológico, se debe tener en cuenta que ella deriva de un patrón cultural, en el que las actividades humanas que se rigen por un marco socioeconómico solo pueden ser llevadas a cabo por personas “normales”, y en el entorno donde se despliegan estas actividades, se ponen en juego intereses de personas que no tienen ningún tipo de discapacidad y está hecho para la satisfacción de estos intereses. (Ferreira, 2008). “El concepto de discapacidad representa un sistema complejo de restricciones sociales impuestas a las personas con insuficiencias por una sociedad muy discriminadora” (Barnes 1991).

### **2.2.2. Enfoque de la inclusión educativa**

Para las instituciones educativas, la inclusión escolar de los niños y niñas discapacitados es un reto que deben asumir y enfrentar con mucha responsabilidad. Siendo la escuela el primer paso para que estos niños y niñas se conviertan en adultos lo más independientes posible, les brinda una oportunidad para desarrollar sus potenciales y poder formar parte de la sociedad. Una **escuela flexible** que cubra sus necesidades educativas es clave.

Para los autores como Echeita y Ainscow (2010), Marulanda (2013), Marulanda y cols. (2013), Rivas, Leite y Prados (2014), Artiles, Kozleski y Waitoller (2011), Muñoz y Lezcano (2012) y Cardona (2008), es necesario considerar algunos elementos relevantes a la hora de definir la inclusión, los cuales se presentarán brevemente, dada su importancia para la construcción de estas orientaciones:

- La inclusión responde al llamado que se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), según la cual ninguna persona podrá ser objeto de discriminación o segregación (Artículo 2) y todos los individuos de todas las naciones tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades (Artículo 26).

- La inclusión es un proceso, no un resultado. En este sentido, la inclusión en educación “constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia” (Marulanda y cols., 2013, p. 15).

La inclusión supone la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes. En consecuencia, “no consiste simplemente en emplazar a los alumnos con discapacidad en el aula, con sus compañeros sin discapacidad; no consiste en que profesores especialistas den respuesta a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria. Tiene que ver con cómo, dónde y por qué, y con qué consecuencias, educamos a todos los estudiantes” (Muñoz y Lezcano, 2012, pp. 54-55).

- La inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. El concepto de barreras se toma de Booth y O'Connor (2012) y Marulanda y cols. (2013), desde cuya perspectiva se definen como “todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad” (pp. 15-25). Las barreras pueden ser de diversos tipos. Se distinguen dos, principalmente:

a. Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes. Estas se vinculan con las dificultades de los docentes para enseñar a estudiantes con discapacidad, porque no saben del tema y desconocen cómo apoyar los procesos de aprendizaje de este colectivo.

b. Barreras actitudinales, o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad. Las actitudes de segregación y marginación a los estudiantes con discapacidad provienen de ideas erróneas sobre cómo debe darse su proceso educativo. También están ancladas en concepciones equivocadas sobre lo que es la discapacidad.

La inclusión enfatiza en la necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad. En este sentido, se alerta sobre la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de ser segregados o excluidos. (p.19).

Desde estos planteamientos la educación inclusive permite a los niños y niñas con discapacidad tener la oportunidad de recibir una educación de calidad, analizar sus derechos y darles autonomía para celebrar la diversidad, combatir la discriminación y promover su desarrollo integral dentro de una sociedad más justa.

### **2.2.3. Discapacidad cognitiva**

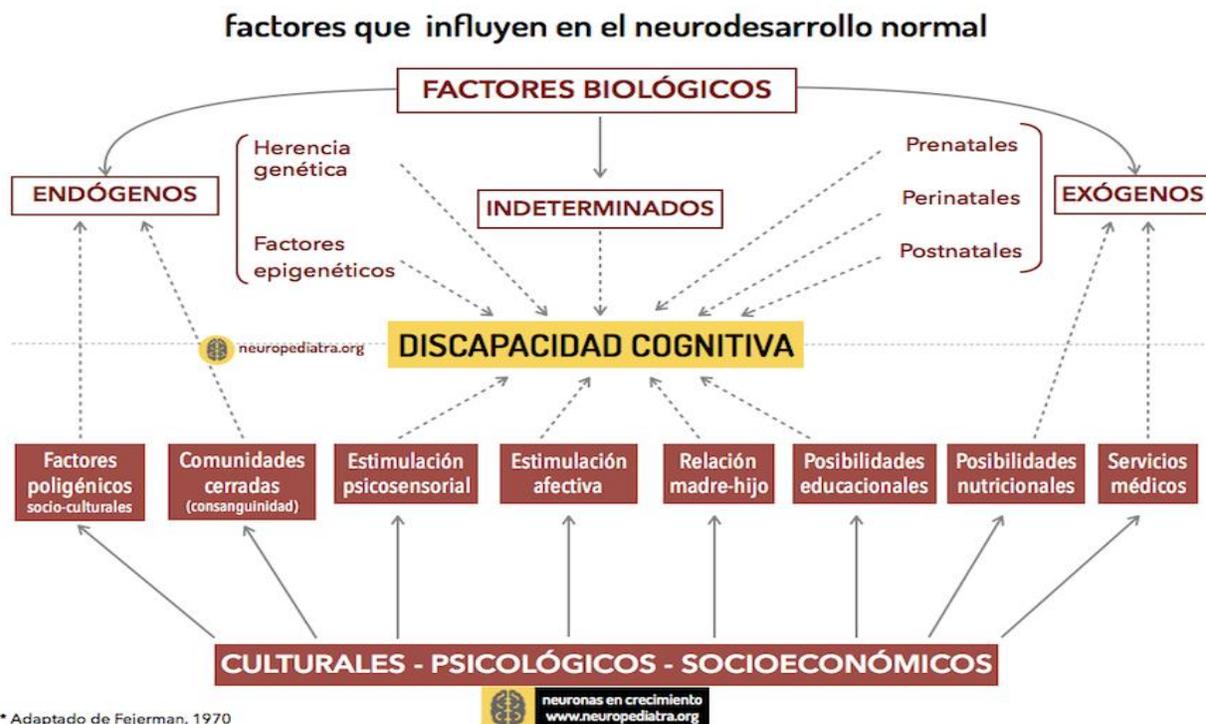
El ministerio de Educación Nacional, en su documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, sostiene que Verdugo & Gutiérrez (2009), y el Ministerio de Salud y Protección Social (2014), mencionan que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001 y 2011, expone a la discapacidad intelectual como todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con la comprensión de procesos académicos y sociales, el desarrollo de actividades cotidianas de cuidado personal, comunitarias, del hogar, entre otras, para lo cual precisan de apoyos especializados. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años de edad; por tanto, está ligada al desarrollo. No se adquiere a lo largo de la vida. (p.53).

La discapacidad cognitiva se manifiesta en los niños y niñas con la dificultad para comunicarse, aprender y resolver problemas, y también pueden requerir más apoyo para incorporar las habilidades sociales y prácticas involucradas en las tareas cotidianas.

Según un informe de Mas María, (2017); el diagnóstico de discapacidad cognitiva se establece por comparación. Ante un niño con sospecha de retraso debe determinarse su nivel de desarrollo y compararlo con el neurodesarrollo que tiene la población de su misma edad. Para ello es necesario un conocimiento experto del neurodesarrollo que permita una acertada observación

clínica. La mayor dificultad diagnóstica se da en la discapacidad leve o límite, ya que cuanto más se aleje de la normalidad más grave será la discapacidad y más fácil se detectará. En los casos límite puede ayudar la aplicación de escalas de neurodesarrollo, siempre por profesionales expertos para evitar interpretaciones inadecuadas, y decidir si debe ampliarse el estudio con tests más específicos. En todos los casos la capacidad de adaptación al ambiente estará disminuida, afectando en mayor o menor grado la autonomía e independencia de la persona que es lo que determinará su gravedad. Una vez diagnosticada la discapacidad cognitiva, debe investigarse la causa – diagnóstico etiológico – empezando por descartar aquellas que son tratables. El estudio etiológico es muy complejo, ya que en el mecanismo de aparición intervienen causas biológicas y ambientales que interactúan entre sí, por lo que no siempre se consigue determinarla.

Figura 1. Discapacidad cognitiva.



En este sentido se entiende que el funcionamiento individual de una persona con discapacidad cognitiva y la definición constitutiva que subyace a este término, está sujeto a todas las dimensiones del funcionamiento humano (biológica, cognitiva, social, cultural, entre otras), ya que todas estas son importantes a la hora de construir un concepto.

#### **2.2.4. Atención educativa**

La atención educativa de la población con discapacidad es fundamental en cuatro asuntos: el primero de ellos es la evolución y desarrollo de las apuestas educativas; el segundo, la normatividad que se ha adoptado; el tercero, los lineamientos y orientaciones producidos y, finalmente, lo relacionado con el trabajo sectorial e intersectorial necesario para una atención integral.

Según lo anterior, el ministerio de educación Nacional en Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad (2017), expone que los estudiantes con DI deben estar expuestos a los mismos contenidos y conceptos que sus pares, y muchas veces se les “baja” de curso cuando no han adquirido ciertos dominios o capacidades de determinados grados. A este respecto, es importante hacer las siguientes consideraciones:

- Los estudiantes con DI que no han alcanzado las metas de aprendizaje esperadas en un cierto grado educativo, no deben “devolverse” a grados inferiores. Por contrario deben compartir con sus pares (o compañeros de su misma edad y entorno cultural) y los maestros de aula y el docente de apoyo deben generen las estrategias pertinentes para que puedan alcanzar aquello que aún no saben o no dominan.

- Los estudiantes no solo asisten para aprender contenidos académicos, también para desarrollar habilidades de comprensión social y de comunicación, fundamentales para la vida cotidiana.

- El estudiante con DI debe tener la oportunidad de aprender los mismos contenidos y desarrollar las mismas habilidades que sus compañeros de grado, para ello deben hacerse los ajustes en la cantidad de actividades, el tipo de material con el que las desarrollan, en los conceptos que deben dominar, pero no puede disminuirse la expectativa de logro, partiendo del hecho de que el estudiante no lo va a lograr. (p.101).

## **2.3. Marco Legal.**

### **2.3.1. Leyes internacionales**

Teniendo en cuenta la normatividad internacional se realizará la revisión de la Ley 1346 de julio 31. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y Estable que la persona con discapacidad al interactuar con diversas barreras puede ser impedido en igual de condiciones en su participación efectiva en la comunidad.

En este mismo sentido en 1990 la Declaración Mundial de la Educación para todos de la UNESCO, organizada en Jomtien, Tailandia, con el fin de buscar la universalización de la educación reconoció la necesidad de suprimir la disparidad educativa particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión (incluyó niñas, los pobres, niños/as trabajadores y de la calle, población rural, minorías étnicas, población con discapacidad y otros grupos), y se ha convertido en una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores

y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica. (UNESCO 2009). De igual manera la Declaración de Salamanca (1994) la cual tiene como objetivo trabajar por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad con el fin de lograr "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada persona. (UNESCO, 2009).

### **2.3.2. Leyes Nacionales.**

- **Constitución Política de Colombia**

De acuerdo a la normatividad nacional se estudiará la Constitución Política de Colombia, según el artículo 28 toda persona tiene derecho a que se restablezca un orden social, nacional e internacional en el que todos los derechos se hagan plenamente efectivos. El Artículo 29. Literal I, establece que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo ella puede desarrollar libre pensamiento en su personalidad; El Literal 2. Indica que el ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus libertades toda persona estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y respeto de los derechos y libertades de los demás, además, de satisfacer las justas exigencias de la moral, de orden público y el bienestar general de una sociedad democrática; En el Literal 3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos de las Naciones Unidas.

- **Ley 1996 de 2019**

De igual manera la Ley 1996 de 2019. Garantiza el respeto de la dignidad humana, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, la independencia de las personas y

finalmente el derecho a la no discriminación; dichos principios y derechos se encuentran establecidos en la convención d la declaración de los derechos de las personas con discapacidad.

- **La Ley 1618 del 2013**

Es el marco legal que busca garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión y determinando la eliminación de toda forma de discriminación, que culturalmente se ha venido ejerciendo con aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Es esencial reconocer que la inclusión es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

- **Decreto 1421 del 2017**

Con el referente legal antes citado, el Gobierno Nacional expide el Decreto 1421 del 2017, el cual subroga una sección del Decreto Compilatorio 1075 del 2015, reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad, estableciendo la ruta, el esquema y las condiciones que se deben cumplir en la educación formal, en los niveles de educación preescolar, básica y media, regular y de educación para adultos. La normatividad relacionada con la educación inclusiva para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, tiene como ámbito de aplicación, todo el territorio nacional y asigna responsabilidades

jurídicas al Ministerio de Educación Nacional, a las Entidades Territoriales Certificadas para administrar la educación y los establecimientos educativos públicos y de carácter privado.

- **Ley 115 de 1994**

Se anota que la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de educación inclusiva determinados en la Ley 1618 del 2013, en concordancia con el código de la Infancia y la Adolescencia y la Ley Marco de la Educación, la Ley 115 de 1994. Los principios antes mencionados corresponden a la calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, y están orientados a beneficiar las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo.

- **Ley 1145 de 2007.**

Establece la organización de los municipios y localidades distritales de los comités de discapacidad como nivel de deliberación construcción y seguimiento y verificación de la puesta en marcha de políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas en condición con discapacidad.

### **3.1. Tipo de estudio**

#### **3.1.1 Enfoque**

La presente Investigación se llevará a cabo a partir del enfoque cualitativo, que tiene como fin utilizar la recolección y análisis de los datos para afianzar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación. Durante el estudio se realizan preguntas en el antes durante y después de la recolección y análisis de la información permitiendo que esta se mueva dinámicamente entre los hechos y su interpretación (Hernández y Batista 2014 sexta edición. Metodología de la Investigación).

La investigación cualitativa, tiene en cuenta las características propias del fenómeno a investigar, por la tanto, no pretende generalizar, busca analizar y comprender comportamientos; como lo define Martínez (2006) “la investigación cualitativa, trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p, 66). La investigación cualitativa comprende al ser humano y su ambiente en toda su complejidad. Benoliel (1984) describió la investigación cualitativa como: “Modos de cuestionamiento sistemático enfocados a entender a los seres humanos y a la naturaleza de sus interacciones con ellos mismos y con su entorno” (p,3).

Según Badilla (2006), el enfoque cualitativo se caracteriza por “buscar dimensiones no conocidas o poco conocidas de un hecho social. Estas dimensiones se buscan también a partir de la forma cómo viven y entienden ese hecho de los grupos afectados por él” (p.44). Es decir, que se preocupa por vislumbrar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, los cuales construyen la realidad socialmente. En cuanto a la naturaleza de estudio, este trabajo se ubica

dentro de la modalidad de investigación acción participante (IAP), la cual según Rojas (2010), se caracteriza por “formar parte de una situación social específica en la cual se ha detectado una problemática, para ello desarrolla un proceso dialéctico en el cual la acción genera conocimiento y la investigación conduce a la transformación” (p.51). Este proceso genera, a su vez, una modificación de la situación problema, aplicando en ella una intervención, que puede cambiar la realidad del contexto.

El concepto de discapacidad es muy variado y depende del tipo de discapacidad. Para nuestro caso de estudio, Discapacidad cognitiva, que es una condición mental que disminuye o altera leve, moderada y grave los procesos de educación, comportamiento y desarrollo del individuo. Dentro de estos procesos encontramos comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales de tiempo libre academia y trabajo.

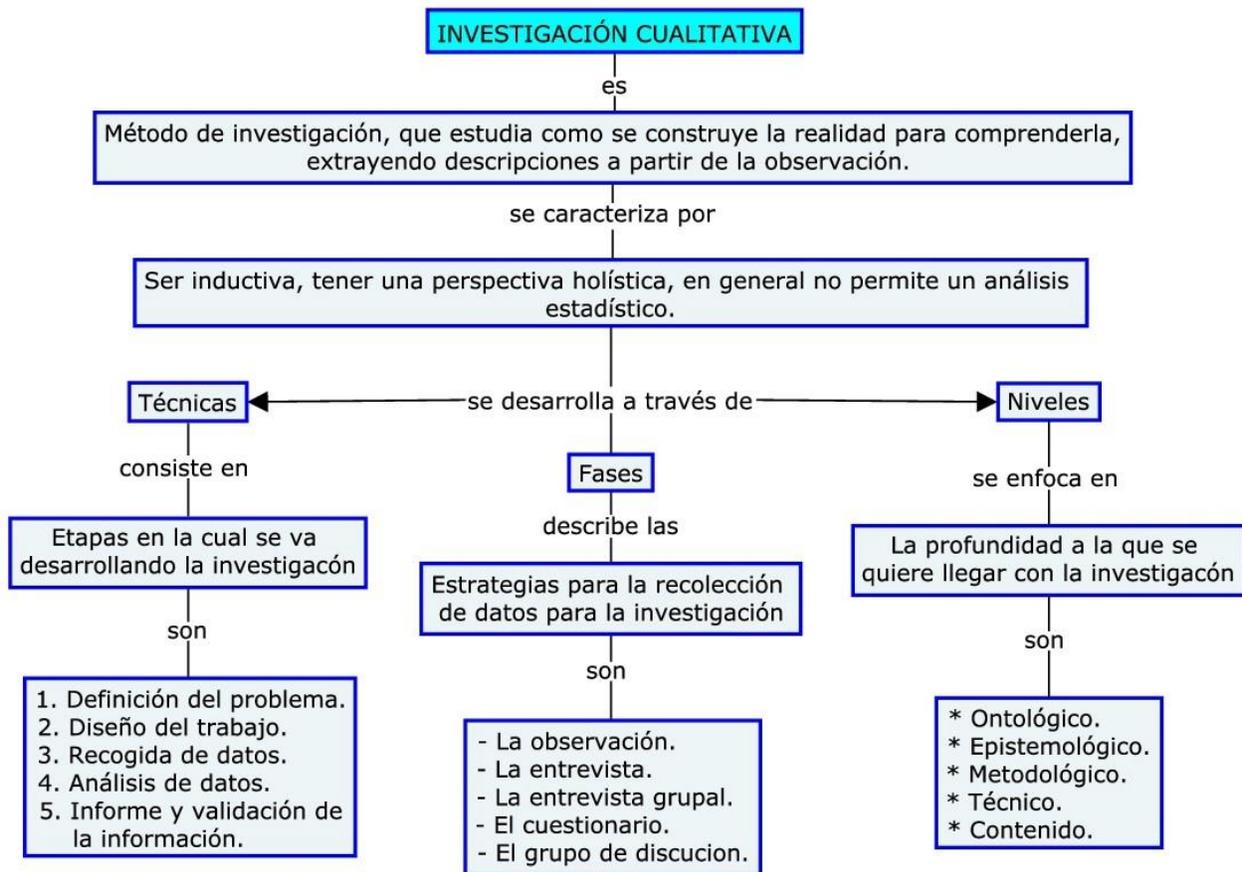
Se decidió tomar esta investigación desde el ámbito educativo porque desde el rol como educadores es frecuente encontrar esta condición dentro de las aulas y en muchos de los casos se desconoce la forma de hacerle frente y se incurre implícitamente en una forma de vulneración de los derechos. Cabe anotar que la investigación comienza desde la base, el estudiante, cuando se tienen sospechas en la dificultad de aprendizaje y los comportamientos dentro y fuera del aula, luego con los padres que son el principal eje de desarrollo de cada uno de los miembros del núcleo familiar; infortunadamente se tiene poco o nada de conocimiento de cómo entender esta vulnerabilidad. Se hace necesario que el estado la familia y la escuela diseñen estrategias de conocimiento y manejo de esta condición para mejorar la calidad de vida y desarrollo humano de la población afectada.

Este método de investigación cualitativa es pertinente para la presente investigación porque se centra en el descubrimiento de conceptos y proposiciones a partir de una base de datos o fuentes

de evidencia (observación, entrevista, documentos escritos...), como se observa en la figura 2. las cuales nos permitirán explorar y comprender las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí. Es de mencionar, que la investigación cualitativa tiene como característica principal ser de naturaleza inductiva y permite que como investigadores comprendamos a los actores dentro de su contexto. A partir de las técnicas utilizadas en la investigación cualitativa, se analiza e interpreta las formas en que los actores en situaciones particulares comprenden narran, actúan, y manejan situaciones cotidianas, teniendo en cuenta sus fases de aplicación:

- Descripción del problema: Permite entender el contexto en el que se desarrolla la investigación, al igual que la población objeto de estudio.
- Preparación del proyecto de investigación: Hacer un planteamiento metodológico y técnico adecuado y acorde con los objetivos.
- Aplicación de los instrumentos de recolección de información.
- Procesos de depuración, codificación y tabulación.
- Análisis e informe de resultados

Figura 2. Características de la investigación cualitativa.



Tomado de: JBolaño & IManjarrez. Tema Picture Window. Con la tecnología de [Blogger](#).

### 3.1.2 Tipo de Análisis.

Esta investigación es de tipo Fenomenológico Hermenéutico, la cual permite encontrar unos hallazgos de las diferentes dificultades encontradas en lo cognitivo y tratar de entenderlo desde un razonamiento inductivo, donde las premisas que se hagan apoyaran la conclusión, pero no la garantizan. Es importante para la investigación porque el mecanismo utilizado para deducir la información permitirá un acercamiento determinante en la naturaleza del problema.

Este enfoque está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de

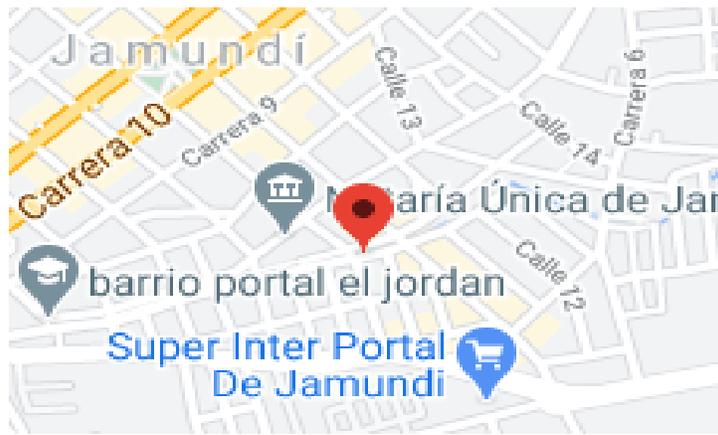
esta experiencia. Este método compone un acercamiento coherente y estricto al análisis de las dimensiones éticas, relacionales y prácticas propias de la pedagogía cotidiana, dificultosamente accesible, a través de los habituales enfoques de investigación. En esta contribución, se exhibe la potencialidad y aporte particular del método para la indagación educativa y se presentan ciertas nociones metodológicas y actividades básicas para la práctica investigativa.

Van Manen (2003) reafirma que "la fenomenología es una ciencia humana y se deslinda como ciencia natural, debido que el objeto de estudio son las estructuras de significado del mundo vivido" (p.30), pues como ciencia humana consiente interiorizarnos y entender las situaciones significativas del ser y explicar tal como somos en el día a día. Del mismo modo, describe a las características del enfoque, en la cual destaca que da explicación a los fenómenos que, representados en la conciencia, revelan la naturaleza y la estructura de la experiencia tal como las vivimos sin efectuar generalizaciones. Da un carácter reflexivo al quehacer cotidiano, impide categorizar o conceptuar el modo en cómo experimentamos el mundo y trata que el individuo comprenda el significado de ser único y conocerse plenamente. EsciEloperu. (Lima ene./abr. 2019. vol.7 no.1).

### 3.2. Población y Muestreo.

#### 3.2.1 Población.

Figura 3. Ubicación Institución Educativa Rosa Lía Mafla



Fuente. <https://www.google.com/maps/place/Colegio+Rosa+Lia+Mafla>

La población de estudiantes referenciados en la presente investigación se encuentra entre los 10 y 13 años de edad, pertenecientes al grado quinto de básica primaria en la Institución Educativa Rosa Lía Mafla, la cual se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Jamundí Valle del Cauca, en el barrio Belalcázar, a unos 30 minutos de municipio de la ciudad Santiago de Cali. Cuenta con cuatro sedes: la sede Presbítero Ángel María Camacho, donde se atiende la básica secundaria, es decir estudiantes desde los 10 a 17 años; la sede Manuel María Villegas, donde se atienden estudiantes de la básica primaria de los grados tercero a quinto, con edades desde los 8 a 13 años; la sede Jorge Eliecer Gaitán, atiende estudiantes de básica primaria con grados de transición a quinto, desde los 5 a 11 años; y la sede Rosa Lía Mafla como sede principal, donde se atienden estudiantes de básica primaria, desde transición hasta segundo, con edades entre los 5 a 8 años.

Figura 4. Institución Educativa Rosa Lia Mafla.



Fuente. Blog I.E Rosa Lía Mafla

La Institución Educativa tiene como misión facilitar el empoderamiento de las competencias para la excelencia académica a través de la pedagogía “Socio Cultural”, propiciando el desarrollo integral del estudiante. La población que atiende actualmente es de 3200 estudiantes pertenecientes a los estratos 1,2 y un pequeño porcentaje reducido de estrato 3, con una diversidad étnica por el proceso de mestizaje de nuestro municipio que presenta el 45% de mestizos criollos, 40% de mestizos afro, 3% de mestizos aborígenes (indígenas) y un 2% de otros; lo que representa socialmente una multiculturalidad. También posee estudiantes desplazados y provenientes del vecino país de Venezuela debido a las políticas que ya todos conocemos. Existen convenios con ONGs y entidades del estado como el SENA y ACUAVALLE, con quienes se viene trabajando desde hace unos cinco años en proyectos productivos fortaleciendo la parte técnica en Gestión

Administrativa, Técnicas de la información y Mejoramiento Medio Ambiental, para la formación integral en el desarrollo humano especialmente como vigías en el uso, manejo y conservación de los recursos hídricos.

Muchos de los estudiantes provienen de hogares disfuncionales y los recursos económicos percibidos por sus padres los obtienen de la informalidad, labores agropecuarias y en caso de las madres, oficios domésticos en una gran mayoría; labores que no les permiten prestar de una manera adecuada un acompañamiento a sus hijos en el hogar. Desafortunadamente esta problemática repercute en muchos de nuestros estudiantes y su desempeño académico es muy regular, además el acompañamiento en el proceso aprendizaje está a cargo de abuelos, abuelas, familiares y en algunos casos por vecinos.

La falta de un acompañamiento efectivo por parte de los padres, enfrenta a muchos de nuestros estudiantes a problemas psicosociales como pandillas, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia. Para mitigar tales efectos la institución cuenta con un programa de manejo del tiempo libre apoyados en la parte deportiva, fortalecimiento académico, banda marcial y actividades lúdico sociales orientadas desde la casa de la cultura; actividades que por la pandemia del covid-19 están suspendidas.

### 3.2.2 Muestra.

**Figura 5. Tipo de muestreo**



Fuente. <https://www.google.com/search?q=muestreo+por+conveniencia+question+pro>

Esta investigación se realizará con una prueba no probabilística por conveniencia como se muestra en la figura 5, ya que es una técnica de muestreo que se utiliza de manera más común, extremadamente rápida, sencilla, económica y, además, la población suele estar accesible para ser parte de la muestra. Con esta técnica de muestreo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Acceso a canales virtuales debido a la situación de pandemia que se afronta, proximidad en los miembros de la población, facilidad de contacto con la ayuda de los docentes de la institución.

**Figura 6. I.E Rosa Lia Mafla. Sede Manuel Maria Villegas.**



Fuente. Blog I.E Rosa Lía Mafla

Es de recordar que la población total de la Institución Educativa Rosa Lía Mafla es de 3200 estudiantes; la población entre los 10 y 13 años de edad objeto de estudio asciende a un total de 1.690 estudiantes, de los cuales 100 tienen un diagnóstico neuropsicológico por un profesional quien determinó que presentan Necesidades Educativas Especiales y después de una caracterización que se llevó a cabo por el psicólogo patológico Juan Pablo Agredo y la psicopedagoga Hayder Gihovana Espinosa Mejía, a través de una propuesta para intervención diagnóstica y de seguimiento inclusivo para población de estudiantes con discapacidad. Los beneficiarios de este primer proceso de caracterización, cualificación y acompañamiento en procesos de inclusión escolar, fueron los directivos, docentes, familias de 50 estudiantes con un diagnóstico neuropsicológico y 100 estudiantes en procesos de caracterización, pendientes de un diagnóstico profesional de la I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí valle. La remisión al proceso de diagnóstico y caracterización se hizo según reportes de los docentes sobre la observación del comportamiento y rendimiento escolar de los estudiantes en el aula; posteriormente se diseñó y ejecuto los instrumentos e insumos para elaboración de la historia escolar y PIAR, según lineamientos del decreto 1421 de 2017.

Posterior al diagnóstico, se clasifico que 12 de estos estudiantes presentan discapacidad cognitiva, la cual será nuestra muestra determinante en comprender las experiencias que atañen a estos niños y niñas en la Institución Educativa Rosa Lía Mafla. De igual manera se entrevistarán 6 docentes que se están vinculando al proceso de la propuesta de inclusión escolar que se está iniciando en la institución.

### **3.3. Técnica de recolección de datos**

#### **3.3.1 Entrevista**

Esta herramienta permite de manera libre y espontánea recolectar la información, en donde el investigador a través de diferentes preguntas regidas por los objetivos de la investigación indaga a los participantes sobre un tema específico, en este caso la participación de los niños y niñas entre los 10 y 13 años de edad del grado quinto con discapacidad cognitiva en la Institución Educativa Rosa Lía Mafla, al igual que docentes. Este mecanismo es utilizado en diferentes ramas, entre ellas la medicina, la estadística, la educación y en esta última es en donde la enfocamos.

Para concluir se puede afirmar que la entrevista no es una comunicación espontánea: requiere prepararla. A través de preguntas se extraerán los recuerdos del entrevistado. Se trata por tanto de una información coproductiva cuyo valor dependerá tanto de las vivencias del entrevistado como de la habilidad para realizar preguntas del entrevistador. Según el tipo de entrevista se sugiere seguir un patrón y un ejemplo de esto son los siguientes pasos:

- a. Elegir las personas.
- b. Investigar sobre la temática a preguntar
- c. Establecer unos objetivos
- d. Seleccionar las preguntas o textos
- e. Evaluar

La entrevista como instrumento de recolección de datos, se escogió en este proceso investigativo porque permite conocer diferentes tópicos y percepciones de los entrevistados en la situación actual de salud en la que encuentra el país, debido a que es flexible y nos permite obtener

información más profunda del fenómeno, que incluso no se tenían identificado y por qué se adapta al contexto y características del entrevistado.

Para esta investigación la entrevista que más se adapta es la semiestructurada porque permite al entrevistador tener la libertad de introducir preguntas adicionales que no estaban preestablecidas, permitiendo precisar conceptos y obteniendo mayor información de lo esperado. Este tipo de entrevista como instrumento de campo establece un mínimo de preguntas, que deberán realizar los niños y niñas, al igual que los docentes que pertenecen a la muestra en la investigación. Es importante aclarar que la entrevista solamente es una guía para la obtención de alguna información específica, sin embargo, se realizaran preguntas basadas en los comportamientos observados de los entrevistados en la Institución Educativa. Según el tipo de entrevista se utiliza el siguiente protocolo:

- Logo de la institución de quien hace la entrevista.
- Objetivo o tema a tratar.
- Referencia técnica y contextual.

**Método:** entrevista.

**Técnica:** Semiestructurada.

**Fecha:** 11/08/2021

**Duración:** 1 hora

**Lugar:** IE Rosa Lía Mafla

**Contexto:** Salón de clases

**Sujeto:** Niñas y niños entre 10 y 13 años

- El desarrollo de las preguntas se realizó con base en la secuencia que aparece a continuación, teniendo en cuenta la edad, el grado y el nivel de complejidad de las preguntas ajustados a los ítems anteriores para que se adecuen al niño o niña entrevistado.

**Rapport:**

Primera fase: Presentación y explicación de formato de entrevista y la explicación del porqué y el para que se realiza.

Segunda fase: Explicar la primera pregunta con un lenguaje fluido y entendible para que comiencen a adecuarse con las preguntas.

**Demográficas:** ¿Conocer algo de la temática que estas contestando?

preguntas abiertas

Proponer un dialogo para ambientar la situación, el espacio.

Motivar a que contesten ampliamente, pero sin participar en la respuesta

**De retorno:** Motivarlo a que contesten las preguntas que han dejado de contestar persuadiéndolo inteligentemente.

### 3.4. Consideraciones éticas

La confianza y la dignidad, son valores de la investigación ética y el bienestar social de los individuos que participan en la investigación y deben ser preocupaciones centrales de cada persona involucrada en el proyecto de investigación. La persona que dirige la investigación (algunas veces llamado el “investigador”) es últimamente responsable por la conducta de la investigación, el rendimiento del proyecto y la protección de los derechos y el bienestar de los sujetos (rueda castro 2011).

Bajo los lineamientos considerados en la resolución 8430 de 1993 octubre 4 en congruencia con los artículos 5, 6, 7 y 8 (quienes hablan del consentimiento informado) que se discriminan en

el título II DE LA INVESTIGACION EN LOS SERES HUMANOS y capitulo II de LOS ASPECTOS ETICOS DE LAS INVESTIGACIONES EN SERES HUMANOS, utilizamos el instrumento de entrevista no estructurada con el fin de obtener datos más precisos que nos lleven a realizar análisis y obtener resultados de la investigación que se adelanta sobre “ NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COGNITIVA ENTRE LOS 10 Y 13 AÑOS DE EDAD DEL GRADO QUINTO DE LA IE ROSALIA MAFLA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI).

El artículo 5, promulga, que cuando se haga una investigación donde se involucren cualquier tipo de persona, esta deberá estar sujeta a sus derechos y que estos no deberán ser vulnerados ni, mancillar su dignidad sin ningún tipo de excepción de credo, etnia, nivel social, político y económico. En el artículo 6, precisa dentro de su articulado que cuando se realiza investigación en seres humanos esta deberá estar sujeta a los siguientes parámetros:

Para realizar cualquier tipo de investigación en humanos, esta necesita permiso del investigado o de un representante de la persona a investigar cuando está presente cualquier tipo de discapacidad y no pueda tomar la decisión en persona propia, en un consentimiento informado.

. Se deberá respetar los principios y la temática propuesta en el consentimiento informado.

### **3.5. Procedimientos**

Para iniciar la investigación, se cuenta con el aval de la señora rectora de la I.E Rosa Lía Mafla; dicho estudio se realiza con “Niños y Niñas con discapacidad cognitiva entre 10 y 13 años de edad del grado quinto de la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí” utilizando los pasos que se describen en el siguiente esquema (Tabla 1) partiendo de la investigación literaria sobre el concepto de discapacidad, seguido de la implementación de instrumentos de recolección de la información sobre las experiencias de los estudiantes con discapacidad cognitiva en la institución educativa Rosa Lía Mafla y posterior a ello analizar la información recolectada.

Tabla 1. Pasos procedimiento

Objetivos	Actividades	Instrumento	Responsables	Fecha
Indagar en la literatura y con profesionales especializados como fortalecer las aptitudes y desempeños de los niños con discapacidad cognitiva para mejorar sus procesos de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar referentes</li> <li>• Construcción del marco referencial.</li> </ul>	No aplica	Juan Carlos Balanta. Yulieth Urrutia	Del 19 al 27 de Julio del 2021
Implementar y aplicar instrumentos de recolección de información para conocer las experiencias que tienen los niños y niñas de 10 a 13 años de edad en la I:E Rosa Lía Mafla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de las preguntas.</li> <li>• Conocer la caracterización de la población objeto</li> <li>• Observar el trabajo en el aula</li> <li>• Recolectar la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato del guion para estudiantes, docentes</li> <li>• Consentimiento Informado</li> </ul>	Juan Carlos Balanta  Yulieth Urrutia	Del 2 al 9 de agosto del 2021
Analizar la información recolectada acerca de las experiencias de los niños entre los 10 y 13 años de edad con discapacidad cognitiva y la atención que reciben por parte de la I.E Rosa Lía Mafla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalizar la información</li> <li>• Interpretar y codificar la información.</li> </ul>	• Tabla de codificación	Juan Carlos Balanta  Yulieth Urrutia	De agosto 10 al 16 de agosto del 2021.

Fuente. Elaboración propia del autor 2021

La implementación de la propuesta de investigación escolar se desarrolla teniendo en cuenta la situación actual que vive nuestro país y el mundo en época de pandemia bajo la modalidad de virtualidad remota, generando un aprendizaje desde el hogar de cada estudiante en donde su contexto familiar ha tenido que convertirse por la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, en una enorme presión sobre el sistema educativo que es necesario afrontar con un enfoque de emergencia sanitaria escolar en condiciones tal vez más preocupantes; pues muchos hogares se encuentran carentes de formación pedagógica, en algunos casos académica, con dificultades socioeconómicas o en situaciones de vulnerabilidad y otros aspectos psicosociales que suman a las necesidades de cada uno de los estudiantes de dicha institución.

Es por ello que el resultado de esta investigación permitirá comprender las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de la I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí; y en un futuro caracterizar, sensibilizar, acompañar, cualificar y diseñar acciones para la atención de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, en especial con discapacidad cognitiva, al igual que brindar a las familias herramientas pedagógicas en dichos procesos de aprendizajes diversos en época de pandemia o posteriores a ella, en donde se continúen garantizado desde un enfoque de derechos la participación y la permanencia escolar acorde a las particularidades y la diversidad en los aprendizajes.

Posterior a la recolección de datos con entrevistas realizadas a través de la aplicación de video conferencias en google Meet en el entorno de educación virtual remota, con la aplicación directa por colaboración de dos padres de familia en el aula escolar del grado quinto en la sede

educativa Manuel María Villegas de la Institución Educativa Rosa Lía Mafla y con el apoyo del docente titular del grado quinto, se realiza el análisis del proceso de atención escolar y experiencias en la institución educativa de estudiantes con discapacidad cognitiva en cuatro categorías de análisis: Limitación al conocimiento que a su vez se divide en las siguientes sub-categorías pérdida de capacidades y vulnerabilidad intelectual, atención que se divide en dos sub- categorías como personal docente y personal especializado; Inclusión con dos sub-categorías como integración de grupos vulnerables y oportunidad social; y por último se ubica la categoría de Aprendizaje colaborativo con una sub-categoría que es igualdad de oportunidades.

#### **4.1 Micro análisis y codificación abierta**

El análisis de la información recolectada a través de la aplicación de las entrevistas de manera virtual y la observación de las actividades en los encuentros que se realizan con el grupo focal, se realizara dando cuenta de las características con base en la matriz de codificación (tabla 2), Según el tipo de análisis fenomenológico, los insumos que permiten dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de la I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí?, desarrollando un análisis cualitativo de la información recolectada , comenzando con la revisión y reflexión de las características del contexto y la población de estudio, continuando con análisis y reflexión de los hallazgos encontrados, para finalmente establecer conclusiones y recomendaciones sobre la atención de niños y niñas en situación de discapacidad dentro del programa de inclusión escolar, y que responden a los objetivos específicos de estudio.

Tabla 2. Codificación

Familia de código	código	Total del código
Limitación al conocimiento	Perdida de capacidades	16
	Interés	10
	Trabajo escolar	8
	Vulnerabilidad intelectual	12
Atención- participación	Personal docente	6
	Permanencia	10
	Apoyo	16
	Personal especializado	2
Inclusión	Integrar grupos vulnerables	12
	Discapacidad	14
	Oportunidad social	10
Aprendizaje	Aprendizaje colaborativo	14
	Igualdad de oportunidades	5
Protección	Riesgo	10
	Armonía grupal	5
	Seguridad	8

Fuente. Elaboración propia del autor 2021

Los resultados de las entrevistas a los niños y niñas de 10 a 13 años de edad con discapacidad cognitiva y a los docentes de la institución educativa Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí, se explican en cada una de estas familias de códigos

#### **4.1.1. Limitación al conocimiento**

La limitación intelectual se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.... Se manifiesta antes de los dieciocho años”. (AAMR, 1999)

Para el desarrollo de esta primera familia se tomó la caracterización del grupo focal matriculados en la institución (Tabla 3), y después de una observación en las actividades virtuales desarrolladas por el docente titular del aula se observa que los estudiantes focalizados presentan dificultad para entender el comportamiento social, poca habilidad sobre sus características personales, dificultad para mostrar un comportamiento adecuado en la secuencia de las instrucciones, y su desarrollo por lo general es más lento que el de sus compañeros. cual se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 3. Caracterización del Simat estudiantes con NEE

Nombres y apellidos	Identificación	Grado	Sede	Jornada	Contacto	Diagnóstico	Categoría SIMAT	INGRESO SIMAT
AGUADO VARGAS GABRIELA	1112043647	0607	Mansel María Villegas	MAÑANA	MARIA DOLORES ULABARES 3105973870	TRASTORNO COGNITIVO LEVE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	OK
GUERRERO YANDY DANIELA	1114953952	9901	Mansel María Villegas	MAÑANA	YANDY BELALCAZAR JACKELLINNE 3012751190	TRASTORNO DEL DESARROLLO INTELLECTUAL LEVE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	ok
VASQUEZ BANGUERO LUISA FERNANDA	1007151341	9901	Mansel María Villegas	MAÑANA		DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	ok
PEÑARANDA MEJIA SARA	1107840954	0804	Mansel María Villegas	MAÑANA	EDUAR PEÑARANDA 3185120542	MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES LADO DERECHO.	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	ok
VASQUEZ BANGUERO LUISA FERNANDA	1007151341	9901	Mansel María Villegas	MAÑANA		DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	ok
MONDRAGON OBREGON BRIANA MICHELLA	1112047629	9901	Mansel María Villegas	MAÑANA	JAQUELINE MONDRAGON	RETRASO MENTAL LEVE DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO.	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	OK
CRUZ GIRALDO DILAN ANDRES	1104833240	GRADO 0	Mansel María Villegas	MAÑANA	GIRALDO GRANADA MARTHA CECILIA 3185395646	SINDROME DE DOWN NO ESPECIFICADO.	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	OK
BUTERREZ CASSOS CAMILA TATIANA	1114952277	609	Mansel María Villegas	TARDE		R.M leve por posible hipoxia perinatal Dificultades específicas del habla (sin trastorno).	Discapacidad intelectual Leve.	OK
BURBANO MONTENEGRO LEONARDO	1116071542	0610	Mansel María Villegas	TARDE	RUBINA MONTENEGRO 5151872	TRASTORNO COGNITIVO LEVE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	NOVEDAD ANTE SECRETARIA
BASTIDAS LOPEZ DANIELA	1110042766	0304	Mansel María Villegas	TARDE		DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LEVE	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	OK
PEÑA LOBO A DANIEL FELIPE	1105928350	0802	Mansel María Villegas	MAÑANA	LOBOA GLORIA INES 5164527	CAPACIDAD INTELLECTUAL DE PROMEDIO BAJO. DEBILIDAD EN FACTOR DE REGULACION Y CONTROL EN LA VELOCIDAD DEL PROCESAMIENTO. DIFICULTAD EN FUNCIONES EJECUTIVAS.	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	ok
SANDOVAL ALBA THOMAS ALEJANDRO	1014667842	0607	Mansel María Villegas	MAÑANA	LEIDY ADRIANA ALBA 3192570272	TRASTORNO DEPRESIVO DE LA CONDUCTA. TRASTORNO DE ANSIEDAD MIXTO. TRASTORNO DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES.	DISCAPACIDAD MULTIPLE	OK

Fuente. Consolidados diagnósticos NEE Rosa Lía Mafla 2020

Esta familia está conformada por dos códigos desarrollados desde la pérdida de capacidades y vulnerabilidad intelectual, lo que permite conocer cómo se desarrolla el trabajo cognitivo de los estudiantes y la planeación de las actividades de los docentes en el aula y fuera de ella.

#### 4.1.1.1 Pérdida de capacidades

En la percepción, se evidencia, la consideración de la discapacidad cognitiva como el problema para aprender y que su participación en el aula siempre genera atención, relacionándolo con el estudiante que no logra realizar las actividades y tareas y el que muchas veces se torna agresivo y malhumorado. Para dar cuenta de ello, se observan las siguientes dos narraciones de

estudiantes a quienes se le preguntan sobre sus capacidades y lo que más les gusta de estar en la institución educativa

*“Ciertas indiferencias con los estudiantes y profesores”, “No en todo me va bien, no siempre entiendo la primera explicación (Entrevistado 2). “Mis compañeros se burlan de mí porque no entiendo bien las cosas” “Muy poco me gustan las tareas” (Entrevistado 3)*

De las respuestas anteriores se considera que los estudiantes con discapacidad cognitiva les cuesta trabajo asimilar los aprendizajes en un aula regular y se atemorizan por el comportamiento de burla sometidos por algunos compañeros cuando no entienden el desarrollo de las actividades.

#### ***4.1.1.2 Vulnerabilidad intelectual***

Los niños y niñas con discapacidad cognitiva por su situación de discapacidad se encuentran en condición de riesgo al no ser atendidos de una manera pertinente impidiendo su desarrollo integral. Los trastornos mentales y las alteraciones de conducta pueden afectar a todos los niños y adolescentes, tengan o no discapacidad intelectual. La mayor parte de los niños y adolescentes con discapacidad intelectual no desarrollan más problemas de conducta que sus pares sin discapacidad intelectual. Es discutido si los niños con discapacidad intelectual presentan una mayor vulnerabilidad a las enfermedades mentales y también si sus síntomas son enmascarados por el déficit cognitivo. Verdugo Alonso y Gutiérrez Bermejo (2009). En la caracterización del Simat de la institución (figura 6) se puede evidenciar las características que presenta cada estudiante dentro del contexto permitiendo una mejor atención.

Se evidencia que los niños y niñas presentan problemas físicos y psíquicos, se les dificulta comunicarse y expresar sus sentimientos, están sometidos a diferentes tipos de estrés dentro del contexto; en ocasiones tienen comportamientos agresivos porque no se sienten comprendidos. Se observó que uno de los niños quería auto-lesionarse. Los docentes carecen de conocimiento para

atender las situaciones que se presentan en las diferentes actividades con estos estudiantes. Estas premisas se evidencian con las siguientes respuestas de algunos entrevistados con la pregunta ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?

*“Sometiendo a los niños a procesos formativos de la población general con el apoyo necesario o discriminándolos por no contar con los mismos” (Docente 1.). “La calidad de la educación en un aula regular no es la indicada para estudiantes con discapacidad, se requiere tiempo, espacio y programas” (Docente 2.). “Cuando por alguna situación no se le atiende o porque la situación es muy repetitiva y se vuelve molesta (Docente 3)*

Con las anteriores respuestas se considera que la vulneración intelectual de los estudiantes con discapacidad va más allá de la vulneración de sus derechos a ser actores activos en el desarrollo integral de los niños y niñas en igualdad de condiciones.

#### **4.1.2 Atención participación**

La participación escolar de niños y niñas con algún tipo de discapacidad se relaciona a sus capacidades con el entorno, debido a que cada uno actúa acorde a sus posibilidades; por lo tanto, se puede decir que con el proyecto de caracterización e inicio de inclusión escolar que hay en la institución (En proceso), se está quitando la barrera que puede ofrecer este entorno, convirtiéndose en un facilitador que aporta a los procesos de desarrollo.

##### **4.1.2.1 Personal docente**

Para la atención de niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa los docentes responden al siguiente interrogante En su quehacer pedagógico. ¿Qué obstáculos puede

evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

*“Falta de material didáctico o pedagógico, carencia de procesos formativos a docentes, ausencia de profesionales entre otros” “Solo está capacitado el docente que inicio el proceso de inclusión y no en todas las discapacidades” (Docente 1). “Desafortunadamente las instalaciones no han sido diseñadas con espacios acordes a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, lo que limita la forma de enseñanza-aprendizaje” (Docente 3). “Falta de atención, actitud conflictiva, facilidad para distraerse” (Docente 4)*

Con las anteriores respuestas se puede detectar que no todos los docentes de la institución educativa conocen del trabajo de inclusión que se está iniciando y que necesitan de una capacitación acorde para atender los casos que se les presente en el aula.

A la pregunta ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué? Respondieron

*“Algún acorde al nivel de desempeño mostrado por ellos, otras brindando apoyo por acudientes” (Docente 1). “Regularmente a los estudiantes con discapacidad les diseño talleres y evaluaciones diferenciados” (Docente 2). “Si les coloco actividades que no impliquen tanto análisis, ya que se les dificulta trabajar lo mismo de sus compañeros” (Docente 3)*

Con las anteriores respuestas es fácil precisar que el reto más difícil en el ámbito educacional es la atención a la población que presenta algún tipo de discapacidad en especial la discapacidad cognitiva, ya que, en muchos de los casos, este proceso se invisibiliza por la complejidad del fenómeno y el docente pasa a un segundo plano debido a que no se logran los resultados u objetivos que se plantean con esta población de estudiantil a quien se le ha permitido el acceso al proceso educativo, mas no la inclusión.

Este imbricado proceso depende del grado o nivel de afectación del individuo, mientras más afectado este, más complicado de atender el fenómeno se convierte. Por lo anterior a nivel profesional, muchas entidades educativas de educación superior, preparan profesionales especializados en la atención de la población con discapacidad cognitiva. Infortunadamente no existe una política efectiva que garantice la no vulneración del derecho a la educación por el estado y se queda en pañales este tipo de atención para una gran población.

Los docentes regulares, en su gran mayoría no poseen los conocimientos y las estrategias para atender a la población con discapacidad cognitiva.

#### ***4.1.2.2 Personal especializado***

En la institución educativa se viene adelantando con la ayuda de personal especializado la propuesta para intervención diagnóstica y de seguimiento inclusivo para población de estudiantes con discapacidad, la cual, tiene como objetivos principales atender interdisciplinariamente a los estudiantes con discapacidad para garantizar una educación pertinente y de calidad, que corresponda a las características individuales, ofreciendo las orientaciones clínicas, sociales y pedagógicas que requiera cada caso; al igual que apoyar los procesos de educación inclusiva de los estudiantes en situación de discapacidad en época de pandemia y pos pandemia, de la Institución Educativa Rosa Lía Mafla del Municipio de Jamundí Valle. (En proceso)

Actualmente están orientando a los docentes a través de un formato (ver Anexo) de remisión de estudiantes para la segunda brigada de identificación de posibles casos de discapacidad. Este formato se llena en los casos de alerta de aquellos estudiantes en los que se cree que puede existir algún tipo de discapacidad o en los que alguna discapacidad, sea cual sea el caso, es evidente; al recibir estos formatos los estudian y se categorizan para iniciar un trabajo clínico con ellos.

### **4.1.3 Inclusión**

Desde el ámbito de integración escolar, la inclusión significa atender, con calidad pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los individuos. La educación inclusiva permite acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales.

#### ***4.1.3.1 Integración grupos vulnerables***

La política de la Revolución Educativa del gobierno nacional da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad porque "si formamos a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven", explica Fulvia Cedeño, asesora del Ministerio de Educación Nacional.

"Cuando la Revolución Educativa plantea que estas poblaciones son prioritarias, significa que los establecimientos educativos deben transformarse y modificar su cultura de atención a ellas", explica. De ahí la importancia de que los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) contengan acciones orientadas a la atención pertinente a estas poblaciones en todos los ámbitos de la gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria. "Anteriormente se pensaba que las personas con discapacidad no tenían condiciones para aprender; empezamos a trabajar por cambiar estos imaginarios, a revisar las prácticas y a generar una política de inclusión", señala la doctora Cedeño.

Con lo anterior podemos analizar las siguientes respuestas a las preguntas ¿Qué estrategias implementa la institución educativa para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan

parte activa de los procesos escolares? ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

*“Asistiéndole para que pueda realizar sus tareas” “Se está implementando ayuda con profesionales” (Docente 4). “Atendiendo sus necesidades, escucharlo, impidiendo que agrede y no deje trabajar a sus compañeros” “No hay alguna que yo conozca, solo lo que uno como docente pueda ayudar” (Docente 5). “Programas de inclusión en todas las actividades realizadas tanto extras como curriculares entre otros” “Inclusión en el aula de clases, talleres de integración, visita de personal para conferencias sobre el tema” (Docente 1).*

Es evidente que se necesita cambiar las prácticas y generar una política clara de inclusión que incluya un conjunto articulado y coherente de políticas referidas a una propuesta curricular pertinente y participativa.

#### **4.1.3.2 Oportunidad social**

A los niños y niñas con discapacidad cognitiva se les debe motivar con actividades donde puedan aprender algo nuevo y útil para su vida, de igual manera se les debe proveer de oportunidades que le permitan adquirir múltiples experiencias educativas, culturales y recreativas. En esta oportunidad se precisa conocer como dimensionan los estudiantes estas oportunidades. Para ello respondieron a las preguntas ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas? ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar problemas? ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?

*“A veces mis compañeros no me entienden” “La mayoría de las veces los estudiantes no confían en los profesores o coordinadores” “Aprender para que no se burlen de mí y salir de pobre” (Estudiante 8). “Yo no tengo problemas con ellos. Algunos me dan miedo” “Si me ayudan.*

*A veces no les digo porque no me entienden” “Ser igual a ellos” (Estudiante 9). “Si porque les pego y tiro sus cosas” “los grito y no me ayudan” “Ganar el año” (Estudiante 11).*

Con las anteriores respuestas se evidencia una desorientación debido a la condición de discapacidad de los estudiantes; situación que permite destacar que son personas con potencialidades que les permiten desarrollar diversas actividades y que hay que apoyarlos para que tengan oportunidades sociales.

#### **4.1.4 Aprendizaje**

Los niños y las niñas presentar diferentes ritmos de aprendizaje y de desarrollo. Ejemplo: pueden estar avanzados en lenguaje y tener dificultades en motricidad; debido a factores biológicos, sociales o culturales. Lo importante es reconocer que existen particularidades que fundamentan las diferentes individualidades; de igual manera apoyarlos con aprendizajes significativos, en los cuales nuestros estudiantes puedan establecer una relación entre lo que se aprende y su vida cotidiana.

##### **4.1.4.1 Colaborativo**

En primer lugar, se hace necesario diferenciar los términos cooperar y colaborar, ya que habitualmente ambas palabras se emplean como sinónimas cuando en realidad no significan lo mismo. Cooperar implica una serie de valores relacionados con el desarrollo personal del alumnado que no contempla la colaboración, que como dice Pujolàs (2009: 13-14) conlleva “un plus de solidaridad, de ayuda mutua, de generosidad” que les lleven a asumir colectivamente un objetivo compartido, un proyecto común. Se entiende, por consiguiente, que para hablar de aprendizaje cooperativo no podemos limitarnos a plantear actividades en las que los estudiantes trabajen en equipo. Cooperar implica que el éxito se alcanza, si y solo si, todos los miembros del equipo

aprenden los unos de los otros, cada cual hasta donde sus capacidades le permitan, avanzando juntos hacia una finalidad compartida. Cabe añadir la puntualización que aportan Ferreiro Gravié y Calderón Espino (2006: 31) que consideran que “el aprendizaje cooperativo implica agrupar a los alumnos en equipos pequeños y heterogéneos para potenciar el desarrollo de cada uno con la colaboración de los demás miembros del equipo”.

Para evidenciar el anterior planteamiento se analizan las siguientes respuestas de algunos estudiantes con relación a las preguntas ¿En clase trabajas solo o te gusta trabajar con un compañero? ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?

*“Me gusta trabajar sola porque los otros no quieren trabajar conmigo. Solo una niña que dice que es mi amiga” “Si una Vanessa” (Estudiante 7). “Yo sola mis otros amigos como yo no entienden” “No tengo” (Estudiante 6). “Trabajo con mis amigos Me gusta” “Si Pablo, Jacobo, Vanessa” (Estudiante 9)*

De igual manera algunos docentes responden a las preguntas ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos? ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo y por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?

*“Generalmente los estudiantes se agrupan e incluyen a aquellos estudiantes con discapacidad cognitiva” “Desde el punto de vista la socialización es buena. En cuanto al contenido desfavorece, ya que los aportes que se consignan generalmente son de estudiantes regulares” (Docente 2). “En el momento actual la comprensión sobre discapacidad por parte de la comunidad facilita la interacción propia de estos estudiantes” “Totalmente, esto facilita la*

*inclusión y la armonía escolar. Los docentes debemos supervisar y facilitar los procesos para una normal transición posible” (Docente 5).*

Según lo anterior, se identifica que las herramientas como el trabajo en grupo, el desarrollo de actividades para desarrollar en equipo no son categorizadas según el nivel de aprendizaje de cada estudiante atendiendo a sus necesidades, no se evidencia una adaptación o flexibilización de los contenidos que incida en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. También se evidencia que falta continuidad en los procesos de enseñanza aprendizaje, debido a que no se tienen en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

#### ***4.1.4.2 Igualdad de oportunidades***

Desde el gobierno nacional en cabeza del MEN (Ministerio de educación nacional), se plantean estrategias y protocolos para la política de la “Revolución Educativa”, que tiene como prioridad la población vulnerable en este ámbito, el educativo. Dentro de estas vulnerabilidades encontramos las educativas y, una de ellas es la discapacidad cognitiva, que al igual que las otras de este marco, han sufrido a lo largo de la historia el lastre invisibilizador. El fin de esta política es permitir educación para todos en condiciones de igualdad, buscando que los individuos afectados se vuelvan productivos y fortalezcan las relaciones sociales. De la mano de estas condiciones las infraestructuras deberán sufrir transformaciones para permitir la permanencia que será el motor para la inclusión.

Bajo estas condiciones la revolución educativa pretende darle un cambio a la educación escolar para convertirla en educación pertinente, que a los individuos en condición de discapacidad cognitiva la escuela deberá proveerles los apoyos adicionales que demanden las competencias básicas y ciudadanas, aunque necesiten más tiempo.

Con lo anterior se apuntan las siguientes respuestas de algunos estudiantes a las preguntas ¿Hace cuánto tiempo estudias en la institución? ¿Qué es lo que más te gusta cuando estas en la institución?

*“Hace 10 años” “El recreo, pintar y saltar” (Estudiante 11). “Hace 8 años” “Lo que me enseñan mis maestros, el patio” (Estudiante 13). “Hace 5 años” “Pintar, dibujar, las materias y el recreo” (Estudiante 14).*

Se evidencia que los estudiantes son espontáneos, les gusta las actividades lúdicas y recreativas, al igual que interactuar con sus pares para sentirse valorados y parte integral de la sociedad.

#### **4.2 Codificación Axial**

A partir del microanálisis de la codificación abierta, se realiza la codificación axial, la cual permite hacer una relación entre las familias de códigos, los códigos y la base teórica “Constructivismo sociocultural”, en donde se encuentran las premisas, construcción del conocimiento, representaciones mentales e interacción con otras personas y objetos, con el objetivo de entender las circunstancias por las que pasan los “ niños y niñas con discapacidad cognitiva de 10 y 13 años del grado quinto de la IE Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Hechas las transcripciones de las respuestas de las entrevistas desde la codificación abierta, se encontraron 16 códigos desde la percepción en el análisis investigativo, los cuales se agruparon convenientemente en 5 familias de códigos como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 4. Relación de familia de código, códigos y premisas de la base teórica.

DEL TEORIA DE LA CONSTRUCTIVISMO SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO	Aprendizaje colaborativo	CODIGOS	APRENDIZAJE	FAMILIA DE CODIGOS			
		Igualdad de oportunidades				LIMITACION DEL CONOCIMIENTO		
		Vulnerabilidad intelectual				ATENCION-PARTICIPACION		
		Perdida de capacidades				PROTECCION		
		Personal docente				INCLUSION		
		Personal especializado						
	Oportunidad social							
	Grupos vulnerables							
	Vulnerabilidad intelectual							
	Igualdad de oportunidades							
	REPRESENTACIONES MENTALES	INTERACCION CON PERSONAS Y OBJETOS		Grupos vulnerables		CODIGOS	INCLUSION	FAMILIA DE CODIGOS
				Vulnerabilidad intelectual				
Igualdad de oportunidades								
Grupos vulnerables								
Vulnerabilidad intelectual								
Vulnerabilidad intelectual								

Fuente. Elaboración propia del autor 2021

En la tabla 4. se logra evidenciar la relación existente entre la base teórica (las premisas), los códigos y la familia de los códigos a la cual pertenecen.

#### 4.2.1 Aprendizaje

La familia de códigos “Aprendizaje” surge de agrupar los códigos aprendizaje colaborativo e igualdad de oportunidades, dejando ver el sentir del pensar de cada uno de los actores frente a las preguntas de las entrevistas en donde las respuestas son relacionadas en los diferentes códigos

Tabla 5. Relación de Aprendizaje con los códigos y la base teórica

FAMILIA DE CODIGOS	CODIGO	PREMISA DE LA BASE TEORICA
APRENDIZAJE	Aprendizaje colaborativo	CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO
	Igualdad de oportunidades	

Fuente elaboración propia del autor 2021

En la relación entre la familia de código (Aprendizaje) y el código (Aprendizaje colaborativo), a la pregunta. ¿En clases te gusta trabajar solo o te gusta trabajar con compañeros?

*Me gusta trabajar sola porque los otros no quieren trabajar conmigo. Solo una niña que dice que es mi amiga” “Si una Vanessa” (Estudiante 7). “Yo sola mis otros amigos como yo no entienden”” “No tengo” (Estudiante 6). “Trabajo con mis amigos Me gusta” “Si Pablo, Jacobo, Vanessa” (Estudiante 9); a la mayoría le gusta trabajar con sus compañeros, demostrando así que puede existir una ayuda o un acompañamiento por sus compañeros de clase, mientras que a una minoría les gusta trabajar solo porque aduce no tener amigos. Además, aseguran que lo que más les gusta es saltar pintar y lo que les enseñan sus maestros.*

En relación a la de la familia del código (Aprendizaje) y el código (Igualdad de oportunidades), a la pregunta, ¿Hace cuánto estudias en la institución y que es lo que más te gusta de ella?, respondieron

*“Hace 10 años” “El recreo, pintar y saltar” (Estudiante 11). “Hace 8 años” “Lo que me enseñan mis maestros, el patio” (Estudiante 13). “Hace 5 años” “Pintar, dibujar, las materias y el recreo” (Estudiante 14). A pesar de estar repitiendo años por estar en grado quinto la mayoría no se les ha discriminado por ello y se le asegura las mismas oportunidades que a los estudiantes regulares.*

#### 4.2.2 Limitación al conocimiento.

Tabla 6. Limitación del conocimiento con la base teórica

FAMILIA DE CODIGOS	CODIGO	PREMISA DE LA BASE TEORICA
LIMITACION DEL CONOCIMIENTO	Vulnerabilidad intelectual	CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO
	Perdida de capacidades	

Fuente elaboración propia del autor 2021

La familia de códigos “Limitación al conocimiento”, surge de agrupar los códigos vulnerabilidad intelectual y pérdida de capacidades y al vislumbrar las respuestas a cada una de las

preguntas pertenecientes al código se relaciona el sentir en cada una de ellas. A la pregunta, del código vulnerabilidad intelectual, ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias? ¿respondieron.

*“Muchas veces no entiendo y me angustio por eso (10 estudiantes). “No entiendo lo que la profesora explica y me pierdo. (8 estudiantes)*

La falta de comprensión de los estudiantes en una problemática que impide el desarrollo del avance en el conocimiento limitando su acceso. A la pregunta, ¿Te gustan las tareas? Del “código,” pérdida de capacidades”, ¿respondieron!

*“Muy poco y por eso no las hago (10 estudiantes). “No entiendo lo que hay que hacer” (11 estudiantes)*

La mayoría de los estudiantes no entiende que es lo que hay que hacer con las tareas que se les deja, demuestra claramente que esta circunstancia es otra limitante al acceso de conocimiento. En conclusión, los dos códigos pertenecientes a la familia de códigos, limitación al conocimiento, en sus respuestas tienen relación directa ya que las respuestas indican que no se entiende lo que el docente está explicando y en su defecto las tareas que se dejan.

#### **4.2.3 Atención - Participación.**

Esta familia de códigos “Atención - Participación” relacionada con los códigos” personal docente” y “personal especializado “con la premisa de la base teórica representaciones mentales, en este caso tanto los docentes como el personal especializado realizan un papel muy importante haciendo que la realidad interna o los conocimientos abstractos tengan una relación con la realidad externa que hace referencia a lo concreto.

Tabla 7. Atención – Participación con la base teórica

FAMILIA DE CODIGOS	CODIGO	PREMISA DE LA BASE TEORICA
ATENCION-PARTICIPACION	Personal docente	REPRESENTACIONES MENTALES
	Personal especializado	

Fuente elaboración propia del autor 2021

La relación existente entre la atención-participación y el personal docente es una situación relativa y lo relacionamos con las representaciones mentales cuando el docente hace entender lo abstracto de lo concreto en la pregunta. ¿Qué obstáculos puede evidenciar el acceso, la permanencia y participación en la promoción de los estudiantes que padecen de discapacidad cognitiva?

*” La falta de material didáctico, carencia de los procesos formativos a docentes, ausencia de profesionales entre otros. (5 de 6 docentes entrevistados arrojó esas respuestas.)*

Esto denota que desde lo abstracto se pueden concretar los objetivos en busca de mejorar condiciones, pero se denota la falta la necesidad de la atención (abstracto), para tener el material didáctico (lo concreto) para mejorar el proceso de enseñanza.

Al relacionar la familia de códigos atención participación con el código “profesional especializado”, se encuentra en seguimiento de un diagnóstico que ha iniciado la institución para hacerle frente a las NEE (tabla 6), aquí se muestra la relación existente entre las representaciones mentales con la realidad interna que hace referencia a los conceptos abstractos síndrome, trastorno, debilidad, vulnerabilidad etc.

#### **4.2.4 protección.**

La agrupación de los códigos “Oportunidad social, Grupos vulnerables y Vulnerabilidad Intelectual” se relaciona con la familia de códigos protección, esta última en el ámbito escolar tiene como función principal identificar riesgos y amenazas, así como potenciar capacidades. Dentro de

las vulnerabilidades hay dos y otra de oportunidad que hacen relación con la premisa del constructivismo de representaciones mentales, cuando nos referimos a los conceptos abstractos.

Tabla 8. Protección con la base teórica

FAMILIA DE CODIGOS	CODIGO	PREMISA DE LA BASE TEORICA
PROTECCION	Oportunidad social	REPRESENTACIONES MENTALES
	Integración de grupos vulnerables	
	Vulnerabilidad intelectual	

Fuente elaboración propia del autor 2021

La relación existente entre el código” Oportunidad social “y la familia de códigos protección, se refleja cuando en las respuestas de las preguntas de las entrevistas, los entrevistados de una u otra forma, encuentran apoyo en sus docentes o compañeros y de igual manera existe algo de miedo, esto se refleja en las preguntas ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas? ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?

*“Yo no tengo problemas con ellos. Algunos me dan miedo” “Si me ayudan. A veces no les digo porque no me entienden” “Ser igual a ellos” (Estudiante 9). “Aprender para que no se burlen de mí y salir de pobre” (Estudiante 8).*

Hay una intensión y muchas veces acompañadas por actividades y acompañamiento por parte del docente en ayudar al estudiante con esta vulnerabilidad. La interrelación entre el código “Integración de grupos vulnerables” y la familia de códigos protección, se visualiza con las respuestas de las preguntas en la entrevista en la pregunta ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

*“Atendiendo sus necesidades, escucharlo, impidiendo que agrede y no deje trabajar a sus compañeros” “No hay alguna que yo conozca, solo lo que uno como docente pueda ayudar”*  
(Docente 5).

A pesar de que no se tienen los conocimientos adecuados para la atención a los estudiantes con discapacidad cognitiva, la investigación arroja de manera casi general que los docentes tienen la intención de atender a estos chicos desde su realidad interna para llegar a una atención concreta, es decir, tienen la intención de atacar de una u otra forma el problema con los recursos reales que se tengan.

Cuando se relaciona el código “vulnerabilidad intelectual”, con la familia de códigos protección se apunta a que se debe disminuir la vulnerabilidad para permitirle al entrevistado potenciar sus dificultades, y a su vez los derechos que en muchas ocasiones se vulneran en lo concreto y lo abstracto desde el proceso educativo. Esto se puede reflejar en la siguiente pregunta. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante que padece discapacidad cognitiva?

*“Sometiendo a los niños a procesos formativos de la población general con el apoyo necesario o discriminándolos por no contar con los mismos” (Docente 1 y 4.) “La calidad de la educación en un aula regular no es la indicada para estudiantes con discapacidad, se requiere tiempo, espacio y programas” (Docente 2,3 y 5.) “Cuando por alguna situación no se le atiende o porque la situación es muy repetitiva y se vuelve molesta (Docente5).*

Las respuestas fueron más variadas, pues son distintas las percepciones de los docentes al momento de contestar. 3 docente coinciden en que la calidad de la educación en un aula no es la indicada para estudiante con discapacidad. Si se tiene este tipo de estudiantes los contenidos y la

atención debe ser diferencias de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, de esta forma se protege al individuo en su proceso de aprendizaje

#### 4.2.5 Inclusión.

La relación encontrada entre los códigos “Igualdad de oportunidades integración de grupos vulnerables, vulnerabilidad intelectual” y la familia de códigos “Inclusión” que se asocian a la premisa del constructivismo “Interacción con otras personas y objetos” es una relación de vital importancia en el proceso de desarrollo social y educativo del individuo. La inclusión es la premisa de mayor importancia ya que le permite al individuo en este caso el estudiante ser aceptado sin discriminación, teniendo en cuenta el respeto por la diferencia en todos los aspectos.

Tabla 9. Inclusión y la base teórica

FAMILIA DE CODIGOS	CODIGO	PREMISA DE LA BASE TEORICA
INCLUSION	Igualdad de oportunidades	INTERACCION CON PERSONAS Y OBJETOS
	Integración de grupos vulnerables	
	Vulnerabilidad intelectual	

Fuente elaboración propia del autor 2021

Cuando integramos el código “Igualdad de oportunidades, la familia de código y la interacción con otras personas y objetos, se espera que las condiciones educativas para estudiante regulares y estudiantes con discapacidad cognitiva sean iguales a pesar de la diferencia, haciendo alusión a la constitución política de Colombia

Con base en lo anterior surge la pregunta que permite garantizar en igualdad de condiciones brindar las mismas oportunidades para todos, ¿Hace cuánto tiempo que estudias en la institución?

*“Hace 10 años” (Estudiante 11). “Hace 8 años (Estudiante 13). “Hace 5 años (Estudiante 14).*

Lo anterior demuestra que a pesar de estar tanto tiempo en la institución y que se avance ha sido poco ya que están en grado quinto, la I.E Mantiene a los estudiantes en sus aulas, aunque carezcan de estrategias y metodologías para atender efectivamente a este tipo de población garantizando el acceso al establecimiento educativo,

La integración entre el código “Integración de grupos vulnerables” la base teórica inclusión y la familia de códigos” interacción con otras personas y objetos”, permite tener en cuenta a todo tipo de colectivos que presentes vulneraciones sociales en la medida de las posibilidades. Dé esto habla la revolución educativa, debido a esto se puede darle solución en parte a una problemática o empeorarla, así como muestra la pregunta ¿De qué forma usted garantiza los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?

*“Asistiéndole para que pueda realizar sus tareas” “Se está implementando ayuda con profesionales” (Docente 4). “Atendiendo sus necesidades, escucharlo, impidiendo que agreda y no deje trabajar a sus compañeros” “No hay alguna que yo conozca, solo lo que uno como docente pueda ayudar” (Docente 5).*

En las respuestas se evidencia que las respuestas dadas para la atención a la población afectada se le permite inclusión al sistema educativo. Al interrelacionar el código “Vulnerabilidad intelectual “la premisa de la teoría “interacción con otras personas y objetos” y la familia del código “inclusión, se puede analizar que existen problemas en el intelecto; esto no es una limitante para garantizar al menos la permanencia de estudiante con discapacidad cognitiva, con base en la siguiente pregunta. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?

*“Sometiendo a los niños a procesos formativos de la población general con el apoyo necesario o discriminándolos por no contar con los mismos” (Docente 1.). “La calidad de la educación en un aula regular no es la indicada para estudiantes con discapacidad, se requiere tiempo, espacio y programas” (Docente 2.). “Cuando por alguna situación no se le atiende o porque la situación es muy repetitiva y se vuelve molesta (Docente 3)*

Cuando la vulnerabilidad es manejable, al estudiante se le puede mantener en el aula de clase buscando la manera, de que adquiera un conocimiento mínimo y así se le garantiza su permanencia; pero cuando la vulnerabilidad es compleja se necesita del personal especializado para atención, permanencia y desarrollo de un estudiante con discapacidad cognitiva,

#### **4.3 Análisis de experiencias**

Se da inicio al análisis de experiencias, haciendo la relación entre la base teórica “constructivismo socio cultural”, sus premisas y la relación existente entre cada una de las categorías encontradas en los hallazgos de los diferentes códigos, a partir del instrumento de análisis como es la entrevista a profundidad.

De acuerdo con el objetivo general, comprender las experiencias de los niños y las niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva en cuanto a la atención que reciben por parte de la IE Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí, al codificar y analizar los testimonios de las entrevistas, se pudo comprender las diversas posiciones, experiencias y sentimientos que los niños perciben a diario dentro de la I.E; El estudio o análisis de los resultados realizados al trabajo de investigación se organiza con base en los objetivos, organizando la relación de los hallazgos agrupados en códigos con cada una de la premisa de la base teórica, durante ese trayecto se pudo encontrar en los testimonios de los estudiantes entrevistados, requerimientos en los cuales la mayoría de ellos desean continuar con sus estudios en la I.E. Una de las cosas que más

les gusta hacer es trabajar con sus compañeros y el trato que le brindan sus docentes, Lo anterior permite la permanencia de los estudiantes, aunque no se les atiende eficazmente como se puede evidenciar en algunos apartes.

El impacto que genera garantizar el derecho a la educación se ve vulnerado de cierta manera porque una cosa es mantenerlos en el sistema educativo y otra cosa es atenderlos eficazmente. Lo anterior corrobora que, aunque la I.E no cuenta con los recursos adecuados, en todos los estamentos educativos se le permite al estudiante asistir a clase, aunque no sean atendidos como la exige la norma para este tipo de población.

Los niños entrevistados expresan en sus testimonios experiencias de inseguridad y temor, por lo tanto, la escuela debe promover un ambiente saludable con respecto a esas al sentir de esas experiencias de acuerdo al enfoque constructivista donde la premisa de aprendizaje colaborativo le permita al estudiante a superar esos temores con la interacción del grupo, ayudándole a tener más seguridad dentro de un ambiente cálido generado por el docente. Esta es una forma de promover la garantía de derechos de niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva en cuanto al proceso educativo.

La premisa de construcción del conocimiento permite en el caso de la discapacidad cognitiva, potenciar actividades grupales ya que la mayoría de estudiantes que la padecen, dicen que les gusta trabajar con sus compañeros y a los pocos que les gusta trabajar solo porque sus compañeros no le entienden, el docente deberá buscar alternativas para incentivarlo a que trabaje en grupo y así buscar la interacción, haciéndole entender que puede hacer aportes para su conocimiento individual y grupal. Los aportes que hagan deberán ser tenidos en cuenta, haciendo las correcciones que permita, sin discriminaciones y ser tratado en igualdad de condiciones que sus otros pares.

Permitir que los estudiantes a pesar de sus limitaciones permanezcan en la I.E indistintamente de la cantidad de años cursado, como lo muestra las respuestas en las entrevistas, muestra la inclusión al sistema educativo por parte de la I.E a pesar de ser un grupo vulnerable. Aunque algunos estudiantes por su condición se le dificulte entender algunos contenidos como lo afirman de igual manera la I.E debe crear alternativas de protección para subsanar esta vulnerabilidad, flexibilizando los contenidos en estos estudiantes para protegerlos de posibles burlas de sus compañeros.

Como el personal docente no está capacitado es una de las falencias que presenta la I.E y es por eso que se hace necesario el acompañamiento de parte de personal especializado que oriente al docente en su quehacer académico; por ello es necesario tener alternativas de espacios y la implementación mínimamente adecuada para la población afectada.

Al realizar una comparación entre los estudios realizados sobre la discapacidad cognitiva entre algunos antecedentes y esta investigación, se encontró muchas similitudes en los hallazgos de la problemática, se coincide en que hay que tratar de manera diferenciada cada individuo de acuerdo a su nivel de padecimiento, que es una condición donde el Estado, la escuela y la familia, presenta ambigüedad en los conceptos y la inexistencia de políticas efectivas para la atención de esta población. En el ámbito educativo, al igual que la investigación, los antecedentes muestran la complejidad de las dinámicas de atención, ya que a pesar de las políticas para mejorar las condiciones de vida, desarrollo y bienestar social están determinadas en muchas leyes, son muy poco eficaces. Aunque en la actualidad hay una mayor preocupación en las personas vulnerables de esta condición que años anteriores, los resultados para su atención no suplen las expectativas de entidades que velan por la garantía y no vulneración de derechos de la población con discapacidad cognitiva.

#### 4.4 Conclusiones

Dentro de las necesidades educativas especiales (NEE), se encuentra la discapacidad cognitiva, condición que afecta la intelectualidad, ejecución de conductas adaptativas y este caso en particular, a los estudiantes del grado quinto entre los 10 y los 13 años de edad de la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí. Los resultados de las entrevistas, dejan observar y analizar diferentes tópicos que demuestran incongruencias en el normal desarrollo de los individuos dentro del contexto escolar además desnuda una problemática que es considerada una constante a nivel nacional según los hallazgos en otras investigaciones, dadas las anteriores circunstancias la importancia y el reto se presenta en la atención de manera diferenciada y especializada de esta población en la IE que les permita un mejor y normal bienestar social. Se considera que la falta de atención adecuada a la población afectada por esta condición, permitirá seguir con la vulneración de los derechos y uno de estos fundamental, el derecho a la no discriminación, que se evidencia en estas circunstancias, la educación digna y de calidad.

La importancia de la investigación radica en entender muchos aspectos concernientes a la discapacidad cognitiva que desde el rol de educadores se desconocen porque muchos no han sido capacitados. Los nuevos aprendizajes generados por ella, estimulan el pensamiento crítico que potencian las dinámicas de salud y reconocer y evaluar esos comportamientos en los estudiantes que padecen de esta condición en la institución educativa. Estos nuevos conocimientos se pueden utilizar en otros estudiantes que padecen esta discapacidad. Aceptar a un estudiante con discapacidad cognitiva significa abrirse a la diversidad y como ello, fortalecer el rol docente formador de proyectos de vida y seres humanos.

La problemática de discapacidad cognitiva es una condición que se muestra de manera diferente debido a la complejidad leve, moderada grave y profunda y bajo el rol de docentes comprometidos, es necesario conocer más acerca de esta condición y ayudar a detectar bajo la lupa, aspectos que den indicios de estudiantes que padecen esta discapacidad. Es por ello que se considera que la investigación debe seguir su curso, ampliando sus rangos de consultas que permitan ayudar al personal especializado.

En el campo educativo, son los docentes que a diario deben lidiar con todo tipo de problemáticas con sus estudiantes, y una de ellas es la discapacidad cognitiva que por desconocimiento en muchos casos, al estudiante se le permite la asistencia a los establecimientos educativos, pero no la atención adecuada, vulnerando implícitamente un derecho; para tratar de mitigar esta vulneración, se necesita crear unas políticas públicas educativas eficientes, encaminadas a la atención, protección y permanencia de los estudiantes con discapacidad cognitiva en el ámbito escolar, que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida. Pasar desapercibido a un estudiante con esta discapacidad es hacer discriminación; el rol docente permite tener una actitud positiva frente a la educación inclusiva entendidas como el conjunto de percepciones, sentimientos y formas de actuar que impacten positivamente el estar dispuesto para la inclusión en el ramo educativo (Boot y Aiscow 2006). Es por eso que desde esta premisa se genera motivación para seguir con el estudio y el análisis de la diversidad de percepciones de los estudiantes con sospecha y padecimiento de discapacidad cognitiva.

Un elemento destacado para realizar educación inclusiva es la actitud del docente, esta puede facilitar la implementación o a su vez puede convertirse en una barrera para el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Un docente comprometido con la educación inclusiva, no solo

debe manejar la temática, los contenidos, debe motivar al estudiante con diferentes estrategias para que este se apropie de su conocimiento, bajo estas dos responsabilidades, en la medida que el docente las asuma, propiciara una actitud más positiva frente a los estudiantes con distintas necesidades educativas.

Finalmente se relacionan los hallazgos en cada uno de los capítulos del proyecto de investigación. En el primer capítulo se encuentra el problema de la investigación que es , la falta de atención de a niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto de la básica primaria, por parte de la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí, para atacar esta problemática se planteó un objetivo, Comprender las experiencias de los niños y las niñas en edades de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Los objetivos específicos son aquellas metas concretas que se pueden medir para ayudar a alcanzar el objetivo principal en un plazo determinado y permiten en esta investigación, averiguar en la literatura la incidencia que tiene la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje, aplicar las técnicas de recolección de datos en adolescentes y docentes para recoger y analizar las experiencias con la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje y hacerle la evaluación al impacto de la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje en los estudiantes del grado quinto de la I.E Rosa Lía Mafla. Así mismo la justificación es el resultado de las necesidades encontradas cuando se plantea el problema de la investigación y donde se puntualiza la necesidad de atención por parte de la I.E a los estudiantes con discapacidad cognitiva desde las experiencias de los estudiantes y la percepción de los docentes y se promueva

acciones para el desarrollo integral potenciando las características individuales desde la equidad y la educación recibida desde el aula de clase.

En el segundo capítulo se encontró algunas similitudes de las investigaciones en los antecedentes nacionales e internacionales, donde es muy común la necesidad de políticas públicas eficaces y eficientes para la atención de la población con discapacidad cognitiva dentro de las I.E, ubicando la discapacidad intelectual como una de los problemas que impiden el normal proceso de aprendizaje y que deben ser atendidos primeramente por el Estado, la familia y la sociedad para tratar de garantizar el desarrollo humano y el bienestar social de la población objeto de estudio.

La investigación se construye bajo los cimientos de la base teórica constructivismo con un enfoque socio cultural, donde el individuo en este caso, afectado con discapacidad cognitiva, interactúa con otras personas (docentes y compañeros de clase) para construir sus conocimientos a partir de los aprendizajes obtenidos, potenciando el aprendizaje colaborativo desde sus posibilidades. Así mismo, el capítulo de la discapacidad cognitiva, está fundamentado para su apropiación en leyes internacionales, nacionales y locales, dado su ubicación y sus tratados los encontramos en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (UNESCO 1990), Declaración mundial de educación para todos (UNESCO 2009), Declaración de Salamanca (1994), Constitución política de Colombia (1999, artículos 28, 29 y sus literales), ley 1996 (2019), entre otras.

En el capítulo 3 se analiza el enfoque que para esta investigación es el cualitativo porque precisa la recolección de datos para afianzar las preguntas de la investigación y revelar nuevos interrogantes en la interpretación de los hallazgos utilizando las fases del enfoque ( descripción del problema, preparación del proyecto de investigación, aplicación de los instrumentos de recolección

de información, procesos de depuración, tabulación y codificación y análisis de resultados); esto se evidencia cuando se analiza los resultados de las entrevistas realizadas a estudiantes y a docentes. El tipo de análisis utilizado es fenomenológico hermenéutico, permite encontrar lo que se busca, (los hallazgos de las dificultades) en lo que se aprende y se trata de entender lo que se considera cierto en la conclusión, pero sin garantizarla, partiendo de la literatura y conociendo algo sobre discapacidad cognitiva, en las entrevistas se puede encontrar indicios que apunten a sospechar el padecimiento de la condición, esa premisa apoya la conclusión, pero no indica que el individuo padece de la condición.

Este estudio se les aplica a estudiantes entre 10 y 13 años de edad de la I.E Rosa Lía Mafla, en condición de discapacidad cognitiva y para tratar de entender la condición se recogen los datos por medio de la prueba no probabilística por conveniencia por ser sencilla barata y muy fácil de aplicarla. Los datos para analizar se recogieron del instrumento aplicado para estudiantes y docentes que fue la entrevista en donde el investigador de forma libre y espontánea prepara preguntas con base en los objetivos.

Por último, en el capítulo 4 se realiza el análisis de datos utilizando el microanálisis o codificación abierta, la cual consiste en analizar cada una de las respuestas hechas en las entrevistas y denominarlas códigos, estos códigos harán parte de categoría mayor llamada familia de códigos. Luego se realiza la codificación axial que relaciona cada una de las familias de los códigos con la base teórica y sus premisas para hacer un análisis más integral, ya que, en la codificación directa, se realiza un análisis más particular de las respuestas que se ubicaron en los diferentes códigos que a bien se creen de acuerdo a su relación, para luego terminar con el procedimiento, que es el análisis de experiencias, que es la relación entre la base teórica el constructivismo con enfoque socio cultural

y la relación existente entre cada una de las categorías encontradas en los hallazgos de los códigos a partir del instrumento de análisis , como es la entrevista.

#### **4.4.1 Recomendaciones**

Desde los hallazgos encontrados en la investigación con respecto a estudiantes identificados según los informes y con sospechas de padecer discapacidad cognitiva y con el diagnóstico sobre la atención y la permanencia, se atreve hacer algunas recomendaciones bajo criterios obtenidos de algunas literaturas para la atención de estudiantes con esta discapacidad.

- Implementar en la I.E un programa de seguimiento de desarrollo de estudiantes con discapacidad cognitiva.
- Empoderar con conocimientos mínimos a los docentes por personal especializado para que se atienda a estudiantes con esta condición y garantizando el derecho a la educación.
- Acudir a las instancias administrativas para que se reclamen los recursos asignados por la nación para adquisición de materiales para la atención de los estudiantes con esta condición.
- Flexibilización del currículo para la población con discapacidad cognitiva.
- Fortalecer la actividad lúdica.
- Sensibilizar las actitudes y comportamientos que impidan la socialización.
- Motivarle continuamente a que participe de todas las actividades escolares.
- Incentivar al estudiante para que realice trabajo cooperativo.
- Resaltar los logros y sus desempeños
- Genera los espacios de participación cuando el estudiante haya logrado nuevas habilidades para que las utilice (cartilla Icbf 2012).

- Enseñar patrones de conductas para que sean utilizados dentro y fuera de la Institución Educativa.

- Agredo, J. P. (2020). *Propuesta para la Intervención diagnóstica de Estudiantes con Discapacidad*. Jamundi: Institución Educativa Rosa Lia Mafla.
- Ainscow, B. y. (2002). *La Educación Inclusiva como Derecho. Marco de referencia y pautas de Acción para el desarrollo de una Revolución pendiente*. Recuperado el 20 de 03 de 2021
- Barragan, E. V. (26 de 10 de 2010). *Dialnet*. Recuperado el 14 de 03 de 2021, de Dialnet: [dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=92123](http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=92123)
- blogspot.com. (13 de 04 de 2018). *blogspot.com*. Obtenido de [blogspot.com: https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Finvestigacioncualitativa2018.blogspot.com%2F&psig=AOvVaw1FQ5fPfx9fM1nWPoMRVwKq&ust=1616638853194000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwi2gu-V78fvAhXD3fKkHeoEDoAQR4kDegUIARDFAQ](https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Finvestigacioncualitativa2018.blogspot.com%2F&psig=AOvVaw1FQ5fPfx9fM1nWPoMRVwKq&ust=1616638853194000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwi2gu-V78fvAhXD3fKkHeoEDoAQR4kDegUIARDFAQ)
- Diana Barajas, L. (2019). Estrategias pedagógicas para la eliminación de las barreras que impiden la comunicación y la participación en la escuela. *Cartilla Discapacidad y Barreras*, 46. Recuperado el 18 de 03 de 2021, de [www.calameo.com>books](http://www.calameo.com/books)
- Educación, M. d. (sep-dic de 2007). Educación para todos. *Al Tablero*. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Erica Viviana Ramirez, I. C. (2010). Recuperado el 12 de 08 de 2021, de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3737/TTS\\_NietosCeballosIsabelCristina\\_2011.pdf?sequence=d1&isAllowe=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3737/TTS_NietosCeballosIsabelCristina_2011.pdf?sequence=d1&isAllowe=y)
- Familiar, I. C. (2010). Orientaciones pedagógicas para la Atención y la promoción de la Inclusión de niñas y niños menores de 6 años con discapacidad cognitiva. *Cartilla Cognitiva*, 6-13. Recuperado el 16 de 03 de 2021, de [Cartilla Cognitiva.indb-7.pdf](http://CartillaCognitiva.indb-7.pdf): [icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-cognitiva-7.pdf](http://icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-cognitiva-7.pdf)
- Getial, F. M., & Guasca, D. A. (2015). *Investigación Documental Sobre el Proceso de Inclusión Escolar en la Primera Infancia en Bogotá desde el año 2004 hasta el año 2015*. Bogotá: Fundación Universitaria los Libertadores. Recuperado el 12 de 03 de 2021
- Hernández Sampieri, R. F. (2006). Metodología de investigación. En McGraw-Hill (Ed.). Mexico: McGraw-Hill. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioiberoamericanasp/reader.action?docID=4721683&ppg=317>
- Hernandez Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a ed.). Recuperado base de datos E-libro.
- IManjarrez, J. &. (09 de 02 de 2018). *blogspot*. Obtenido de [blogspot: investigacioncualitativa2018.blogspot](http://investigacioncualitativa2018.blogspot.com)
- Institucion Educativa Rosa Lia Mafla. (12 de 01 de 2019). *Proyecto Educativo Institucional*. Jamundi.
- linea, R. d. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual. 12. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322016000100007](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007)



- Maldonado, J. P. (2020). *PROPUESTA PARA INTERVENCION DIAGNOSTICA Y DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD*. Jamundi.
- Omaña, E. (2017). *Estrategias pedagogicas para la inclusión del estudiante con discapacidad* (Vol. Volumen III ). (I. P. Venezuela, Ed.) Venezuela: Educación en contexto. . doi:C:/Users/jucab/Doenlads/Dialnet-EstrategiasPedagogicasParaLaInclusionDelEstudiante-6296695.pdf
- Perinat, A. (2011). *La propuesta Socio-cultural de Vygotsky como alternativa a la via del Desarrollo Biologico Madurativo y al la Corriente Espiritualista*. Barcelona, España: Facultad de psicología Bellaterra. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224105011>
- Sanchez, A. M. (2018). Equidad e Inclusión: Retos y Progresos de la Escuela del siglo XXXI. *Revista RETOS XXI*, 12-21. Recuperado el 12 de 03 de 2021, de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/retoxxi/article/view/2056>
- Sandra Milena Acero Castro, E. S. (20 de agosto de 2019). *wikipedia*. Obtenido de wikipedia: [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12560/1/2019\\_aprendizaje\\_discapacidad\\_intelectual.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12560/1/2019_aprendizaje_discapacidad_intelectual.pdf)
- Sara Lata Doporto, M. M. (2016). El aprendizaje colaborativo Un cambio hacia la inclusión educativa. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 8. Recuperado el 10 de 08 de 2021, de <file:///C:/Users/HOLA/Downloads/47441-Texto%20del%20art%C3%ADculo-100183-1-10-20160711.pdf>
- SDuque, M. P. (2014). Pensamiento y Lenguaje. El proyecto de Vogotsky para resolver la crisis de la psicología. *Tesis Psicológica*,, 30-57. Obtenido de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)>pdf

**Anexo 1. Entrevista a Estudiantes**

Formato de estudiantes

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Grado \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Observación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?

---

---

4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?

---

---

5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?

---

---

6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?

---

---

7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?

---

---

8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)

---

---

9. ¿Te gustan las tareas?

---

---



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?

---

---

11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?

---

---

12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?

---

---

13. Dentro de las lecturas ¿Qué es lo que más te gusta y por qué?

---

---

**Anexo 2. Formato entrevista a docentes**

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Nombre del Docente \_\_\_\_\_ Área \_\_\_\_\_

Objetivo. Identificar la manera de como los docentes abordan aspectos relacionados a la atención y la enseñanza de aprendizajes de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, en la I.E Rosa Lía Mafla.

Con base se su experiencia como docente de aula dentro de la Institución, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la I.E Rosa Lía Mafla?

---

---

2. ¿Qué entiende usted por discapacidad Cognitiva?

---

---

3. ¿Cuántos estudiantes tiene en el aula que presentan discapacidad cognitiva?

---

---

4. ¿Qué piensa de que en su aula formal tenga estudiantes con discapacidad cognitiva?

¿Por qué?

---

---

5. En su quehacer pedagógico. ¿Qué obstáculos puede evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

---

---

---

6. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?

---

---

7. ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué?

---

---

8. ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

---

---

9. ¿Qué estrategias se implementan en la I.E para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan parte activa de los procesos escolares?

---

---

10. ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos?

---

---

11. ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo? ¿Por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?

---

---

12. De manera general ¿Qué dificultades cree usted que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva en la I.E?

**Anexo 3. Consentimiento Informado**



FECHA \_\_\_\_\_.

NOMBRE DEL INVESTIGADOR \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL INVESTIGADOR \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TESTIGO \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TESTIGO \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_\_

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) \_\_\_\_\_ responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E Rosa Lía Mafla

Nombre del padre y/o madre de familia \_\_\_\_\_

Documento de identidad CC # \_\_\_\_\_

Dirección de residencia \_\_\_\_\_

**JUSTIFICACION Y OBJETIVOS**

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

**PROCEDIMIENTO**

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

### **MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO**

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado conteste a ella o a ellas.

### **GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES**

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

### **SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO**

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

### **IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO**

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



**Anexo 4. Entrevistas realizadas a docentes**



Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Nombre del Docente \_\_\_\_\_

Área \_\_\_\_\_

Objetivo. Identificar la manera de como los docentes abordan aspectos relacionados a la atención y la enseñanza de aprendizajes de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, en la IE Rosa Lía Mafla.

Con base se su experiencia como docente de aula dentro de la Institución, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende usted acerca de discapacidad cognitiva?  
*Limitación que impide adquirir conocimiento de forma placida por causas diversas.*

2. ¿Cuántos estudiantes tiene en el aula que presentan discapacidad cognitiva?  
*Clinicamente demostrada 3  
Análisis docente 2 casos por comprobar*

3. ¿Cómo cree usted que la IE Rosa Lía Mafla podría atender a los estudiantes que presentes discapacidad cognitiva?  
*Apoyo con personal especializado para estudiantes - acudientes - docentes entre otros...*

4. ¿Qué piensa de que en su aula formal tenga estudiantes con discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
*Ha de parte del proceso formativo con integración a los aulas o sea oportunidades de inclusión*

5. ¿En su quehacer pedagógico ¿Qué obstáculos puede evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
*Falta de material didáctico o pedagógico, carencia de procesos formativos a docentes ausencia de profesionales de apoyo entre otros...*

6. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?



Sometiéndolo a los mismos procesos formativos de la población general sin el apoyo necesario o discriminándolo por no contar con los mismos.

7. ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué?

Algunas acorde al nivel de desempeño mostrado por ellos, otras brindando apoyo por estudiantes, etc.

8. ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

Programas de inclusión en todas las actividades realizadas tanto extra como curriculares entre otros.

9. ¿Qué estrategias se implementan en la IE para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan parte activa de los procesos escolares?

Inclusión en el aula de clases, talleres de integración, visita de personal para conferencias sobre el tema...

10. ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos?

En el momento actual la comprensión sobre discapacidad por parte de la comunidad facilita la interacción propia de estas estudiantes.

11. ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo? ¿Por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?

Definitivamente esto facilita la inclusión y la armonía escolar por lo que los docentes debemos supervisar y facilitar los procesos para una normal transición posible.

12. De manera general ¿Qué dificultades cree usted que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva en la IE?

- \* Físicas por el diseño estructural de las instituciones
- \* De integración por falta de personal de apoyo
- \* Aceptación por parte de algunos miembros en la comunidad.
- \* Discriminación entre algunos miembros de la comunidad educativa.

Fecha de aplicación 14-Agosto-2021

Nombre del Docente Daira Z

Área Primaria (4º y 5) Secundaria (Emprendimiento)

Objetivo. Identificar la manera de como los docentes abordan aspectos relacionados a la atención y la enseñanza de aprendizajes de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, en la I.E Rosa Lía Mafla.

Con base se su experiencia como docente de aula dentro de la Institución, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende usted acerca de discapacidad cognitiva?  
Son limitaciones de tipo neuronal que impiden el buen desarrollo intelectual y conductual. Pérdida de capacidades.
2. ¿Cuántos estudiantes tiene en el aula que presentan discapacidad cognitiva?  
\_\_\_\_\_
3. ¿Cómo cree usted que la IE Rosa Lía Mafla podría atender a los estudiantes que presentes discapacidad cognitiva?  
Formulando un diseño de clase con estrategias de enseñanzas diferenciadas acorde a las necesidades.
4. ¿Qué piensa de que en su aula formal tenga estudiantes con discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
La educación inclusiva se ha convertido en un arma de doble filo ya que los docentes diseñan programas estandarizados que desfavorecen a los
5. ¿En su quehacer pedagógico ¿Qué obstáculos puede evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
Desafortunadamente las instalaciones no han sido diseñadas con espacios acorde a las necesidades de estudiantes con discapacidad. lo que limita la forma de enseñanza-aprendizaje.
6. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?  
La calidad de la educación en un aula regular no es la indicada para estudiantes con discapacidad. se requiere, tiempo, espacio y programas



7. ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
*Regularmente a los estudiantes con discapacidad. ~~del~~ diseño talleres y evaluaciones diferenciadas*
8. ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
*Generando el buen ambiente dentro del aula. ~~Se~~ generan actividades incluyente y diferenciadas*
9. ¿Qué estrategias se implementan en la IE para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan parte activa de los procesos escolares?  
*Participación en actividades lúdicas, culturales y deportivas*
10. ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos?  
*Generalmente los estudiante se agrupan e incluyen a aquellos estudiantes con discapacidad*
11. ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo? ¿Por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?  
*Desde el punto de vista de la socialización es bueno. En cuanto al contenido desfavorecen ya que los aporte que se consiguen generalmente es de estudio*
12. Dé manera general ¿Qué dificultades cree usted que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva en la IE?  
*La facultad de expresión y el afianzamiento de los temas.*



Cuando por alguna situación no se le atiende o parezco la situación es muy repetitiva, y se vuelve molesta.

7. ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
Se les otorgan actividades que no impliquen tanto análisis, ya que se les facilita trabajar lo mismo de sus compañeros.
8. ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
Permitiendo que existan al aula de clase y atendiendo de alguna u otra manera.
9. ¿Qué estrategias se implementan en la IE para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan parte activa de los procesos escolares?  
No como una estrategia clara, pero los docentes tratan de realizar actividades con los niños, ahora hay un docente que está haciendo trabajo con ellos.
10. ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos?  
Claro es una forma de ayudar al proceso de desarrollo del estudiante, la socialización es importante.
11. ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo? ¿Por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?  
Se, pero antes uno como docente debe hablar con los grupos para evitar discriminación.
12. De manera general ¿Qué dificultades cree usted que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva en la IE?  
desatención, ansiedad, ausentismo,



**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Nombre del Docente \_\_\_\_\_

Área Ética

Objetivo. Identificar la manera de como los docentes abordan aspectos relacionados a la atención y la enseñanza de aprendizajes de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, en la IE Rosa Lía Mafla.

Con base se su experiencia como docente de aula dentro de la Institución, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende usted acerca de discapacidad cognitiva?  
Es una condición donde el individuo afectado presenta retraso mental q, puede ser leve y complejo
2. ¿Cuántos estudiantes tiene en el aula que presentan discapacidad cognitiva?  
Creo q, con lo q puedo apreciar son unos 2, claro son un desajuste.
3. ¿Cómo cree usted que la IE Rosa Lía Mafla podría atender a los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva?  
Como no tiene una nota clara, Apoyarse en profesional especializado para ayudar los docentes.
4. ¿Qué piensa de que en su aula formal tenga estudiantes con discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
En cierta forma, me crea problema porque no tengo la formación para atender este tipo de población.
5. ¿En su quehacer pedagógico ¿Qué obstáculos puede evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
La desatención a las actividades q se esperan y al estar más tiempo pendiente de los estudiantes afectados
6. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?



Excediendo el ingreso a cualquier entidad educativa.

7. ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
Actividades lúdicas, ejercicios de conocimiento básico en el tema, ver videos
8. ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
Asistiendo le para que pueda realizar sus tareas
9. ¿Qué estrategias se implementan en la IE para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan parte activa de los procesos escolares?  
Se está implementando ayuda con profesionales
10. ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos?  
Ambas opciones
11. ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo? ¿Por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?  
Lo es, debido a que el trabajo en grupo le beneficia en su proceso de aprendizaje
12. De manera general ¿Qué dificultades cree usted que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva en la IE?  
Actitud conflictiva, memoria corto plazo, falta de concentración



Fecha de aplicación Agosto 12 de 2021

Nombre del Docente Walner Sanchez

Área Informática (Técnica)

Objetivo. Identificar la manera de como los docentes abordan aspectos relacionados a la atención y la enseñanza de aprendizajes de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, en la I.E Rosa Lía Mafla.

Con base se su experiencia como docente de aula dentro de la Institución, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende usted acerca de discapacidad cognitiva?  
Carencia de capacidad o inteligencia básica que permita desenvolverse en distintos ámbitos de aprendizaje
2. ¿Cuántos estudiantes tiene en el aula que presentan discapacidad cognitiva?  
2
3. ¿Cómo cree usted que la I.E Rosa Lía Mafla podría atender a los estudiantes que presentes discapacidad cognitiva?  
Con educación especial que les permita un aprendizaje efectivo.
4. ¿Qué piensa de que en su aula formal tenga estudiantes con discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
Es una situación normal, en los ambientes educativos hay personas con distintos problemas de aprendizaje
5. ¿En su quehacer pedagógico ¿Qué obstáculos puede evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
falta de atención, actitud conflictiva, facilidad para distraerse
6. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?



cuando no lo entiendo lo que me dice y no puedo copiarlo

7. ¿Realiza usted actividades diferenciadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
juegos y videos infantiles, se le atiende cuando esta ansioso
8. ¿De qué forma usted garantiza los derechos de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
atendiendo sus necesidades, escuchando, impidiendo q se queja y no deje trabajar a sus compañeros
9. ¿Qué estrategias se implementan en la IE para que los estudiantes con discapacidad cognitiva hagan parte activa de los procesos escolares?  
no hay alguna que yo conozca, solo lo que uno como docente pueda ayudar
10. ¿Cuándo plantea actividades grupales permite que los estudiantes con discapacidad cognitiva se vinculen a los grupos o usted escoge los grupos por ellos?  
es importante que ellos se porten con sus compañeros de aula y se permita que ellos trabajen de trabajar en grupo
11. ¿Considera que es pertinente que los estudiantes con discapacidad cognitiva trabajen en grupo? ¿Por qué? ¿Qué criterios se deben dar para la conformación de estos grupos?  
si porque les permite conocerse mas
12. De manera general ¿Qué dificultades cree usted que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva en la IE?  
son enojosos, hiperactivos, bullosos, no respetan normas no respetan a sus compañeros, no hacen caso



Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

Nombre del Docente \_\_\_\_\_

Área Primaria \_\_\_\_\_

Objetivo. Identificar la manera de como los docentes abordan aspectos relacionados a la atención y la enseñanza de aprendizajes de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, en la I.E Rosa Lía Mafla.

Con base se su experiencia como docente de aula dentro de la Institución, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende usted acerca de discapacidad cognitiva?  
Son aquellas personas que presentan limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual.
2. ¿Cuántos estudiantes tiene en el aula que presentan discapacidad cognitiva?  
1
3. ¿Cómo cree usted que la IE Rosa Lía Mafla podría atender a los estudiantes que presentes discapacidad cognitiva?  
buscando estrategias aunque no se conocen para acceder al derecho a la educación
4. ¿Qué piensa de que en su aula formal tenga estudiantes con discapacidad cognitiva? ¿Por qué?  
Excluyente por que le dan la oportunidad aquellos niños de capacitarse
5. ¿En su quehacer pedagógico ¿Qué obstáculos puede evidenciar, en el acceso, permanencia, participación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva?  
falta de atención se salen constantemente del salón, impetuosidad, problemática
6. ¿De qué manera piensa usted que se pueden vulnerar los derechos de un estudiante con discapacidad cognitiva?



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

**Anexo 5. Entrevista realizada a estudiantes.**

**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_ Grado 10°

Observación  
Tratan de entenderle y ayudarlo para que no se sienta excluido

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 14 a 16 años de edad del grado decimo en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
8 años
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
La forma en la que algunos maestros enseñan y explican
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
El descuido que en ocasiones hay en los baños
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
Serian 1. Maria, 2. Juan, 3. Vidal, 4. Sandro, 5. Perez
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
Si porque a veces soy la que da la idea de que jugar
6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?  
No, usualmente nos decimos que nos parece mal y lo tomamos bien porque lo dicen con intención de ayudar
7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?  
Si pero casi siempre lo solucionamos nosotros mismos usando el dialogo



IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

IBEROAMERICANA  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Fecha de aplicación 11/8/2021 Grado 10

Observación  
A esos personas los deben de cuidar mucho y tenerlos paciencia ya que su entendimiento es lento.

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 14 a 16 años de edad del grado decimo en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
Hace 5 años estoy en esta institución
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
Que es muy organizada
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
Que en la tienda no hay orden
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
Sí, Valentina, Danna, María, Dayana, michell, Camila Sebastian Santiago.
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
Claro
6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?  
Sí, una pelea con un compañero, porque me estaba molestando
7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?  
Sí, cuando no entiendo algo ellos me ayudan y me explican



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)  
En grupo porque es más fácil dividirse el trabajo y apoyarse por si alguien no entiende
9. ¿Te gustan las tareas?  
Cuando la tarea es corta si
10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?  
artística
11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?  
tener conocimientos y descubrir cuales son mis gustos a ciertas areas
12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?  
en edu. física se me dificulta, no soy muy buena pero me gusta intentarlo
13. ¿Dentro de las lecturas que es lo que más te gusta y por qué?  
la historia y creatividad de los autores porque es interesante imaginar lo que andas leyendo

Entrevistado 1

Anexo 1. Entrevista a Estudiantes

Formato de estudiantes

  
**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Fecha de aplicación 11/08-2021 Grado 5°

Nombre del Estudiante Gabiela Edad \_\_\_\_\_

Observación  
- Se hace entrevista virtual  
- la niña presenta discapacidad intelectual  
leve - transtorno cognitivo leve.

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
6 años
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
invy grande, bonita y organizada
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
salir a la tienda escolar
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
si, valentina, danna, maria, dayana,  
Michelle, Camila, Sebastian Santiago.
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
A veces.



6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?  
Si. Una pelea con un compañero porque me estaba molestando.
7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?  
Si. lo regañaron porque fue muy agresivo conmigo.
8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)  
Con un compañero
9. ¿Te gustan las tareas?  
Muy poco
10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?  
Inglés
11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?  
Aprender y ser mejor
12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?  
Muchas veces no entiendo y eso me da angustia.
13. Dentro de las lecturas ¿Qué es lo que más te gusta y por qué?  
Que todo el salón esta en silencio.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Entrevistado 2.

Anexo 1. Entrevista a Estudiantes

Formato de estudiantes



**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Fecha de aplicación 11-08/21

Grado 5<sup>o</sup>

Nombre del Estudiante Donela

Edad 12

Observación

- Se hace entrevista virtual  
- Estudiante con discapacidad intelectual  
discapacidad cognitiva leve.

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
4 años
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
Compartir con mis compañeros y aprender muchas cosas!
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
la hora de jugar porque muchas veces me dejan sola
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
Tengo 4. Silvia, María, Nano Vidal, Sara
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
Pocas veces.



6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?

No porque soy muy callada

7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?

Si. En lo que pueden.

8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)

Muchas veces sola porque los demos son más rápidos

9. ¿Te gustan las tareas?

A veces, hoy mas muy difíciles.

10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?

Tecnología

11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?

Poder aprender más cosas.

12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?

Muchos, me deben explicar muchos no entiendo

13. Dentro de las lecturas ¿Qué es lo que más te gusta y por qué?

Me gusta las lecturas de la segunda guerra mundial.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Entrevistado 3.

Anexo 1. Entrevista a Estudiantes

Formato de estudiantes



**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Fecha de aplicación 11-08/21

Grado 5

Nombre del Estudiante Luisa

Edad 12

Observación

- Se hace entrevista virtual
- Estudiante con discapacidad intelectual Malformación Arteriovenosa de los vasos Cerebrales lado derecho.

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
4 años
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
la hora de jugar
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
cuando no hay respeto
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
No me gusta tener amigos.
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
o veces.



6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?

No porque soy muy callada

7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?

Si. En lo que pueden.

8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)

Muchas veces sola porque los demos son más rápidos

9. ¿Te gustan las tareas?

A veces, hoy mas muy difíciles.

10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?

Tecnología

11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?

Poder aprender más cosas.

12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?

Muchos, me deben explicar muchos no entiendo

13. Dentro de las lecturas ¿Qué es lo que más te gusta y por qué?

Me gusta las lecturas de la segunda guerra mundial.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Entrevistado 4.

Anexo 1. Entrevista a Estudiantes

Formato de estudiantes



**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Fecha de aplicación 11-08/21 Grado 5  
Nombre del Estudiante Sora Edad 11

Observación

- Se hace entrevista Virtual
- Estudiante con discapacidad intelectual  
Discapacidad cognitiva leve.

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
3 años
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
Como enseñan algunos profesores y muchas cosas más
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
Estar con mis compañeros porque no hay ganas de trabajar conmigo.
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
Tengo una se llama Melany
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
No, casi siempre no me llevo bien con todos.



6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?  
Si, Peleamos mucho, porque no me gusta en el grupo
7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?  
si ellos son buenos
8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)  
trabajo sola.
9. ¿Te gustan las tareas?  
Si, cuando las entiendo
10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?  
Artística
11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?  
mejorar
12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?  
mis enfermedades
13. Dentro de las lecturas ¿Qué es lo que más te gusta y por qué?  
me gustan las aventuras por que yo quisiera ser así.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Entrevistado 5'

Anexo 1. Entrevista a Estudiantes  
Formato de estudiantes

  
**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Fecha de aplicación 11-08/21 Grado 5'  
Nombre del Estudiante Priano Edad 11

Observación  
- Se hace entrevista Virtual  
- Discapacidad intelectual - Retraso mental  
leve, retraso del comportamiento solo o  
menor.

Objetivo. Conocer las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Con base en tus experiencias dentro de la Institución Educativa, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Hace cuánto tiempo estudias en esta Institución?  
4 años.
2. ¿Qué es la que más te gusta cuando estas en la Institución?  
Cuando no me quieren. Perdon  
cuando me quieren más compañeros
3. ¿Cuáles son las cosas que no te gustan cuando estas en la Institución?  
las burlas.
4. ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo se llaman?  
En mi salón no. Pero sí, de otros salones  
Nathali, Vanessa, Andrea, Karla.
5. ¿Cuándo juegan tus compañeros te invitan?  
NO



6. En algún momento, ¿Has tenido problemas con tus compañeros? ¿Qué problemas?

Si, Varias discusiones y a veces nos empujamos.

7. ¿Tus profesores o coordinadores te ayudan a solucionar los problemas?

Si tengo la culpa me regañan

8. En clase trabajas solo(a) o te gusta trabajar con un compañero(a)

Sola porque nadie se quiere hacer conmigo y la profesora los regaña.

9. ¿Te gustan las tareas?

NO

10. ¿Cuál es la materia que más te gusta?

Artística y español

11. ¿Cuál es el propósito de estudiar en tu vida?

Aprender muchas cosas

12. ¿Qué problemas o dificultades encuentras cuando estudias?

Que no entiendo mucho

13. Dentro de las lecturas ¿Qué es lo que más te gusta y por qué?

Me gusta "adentrarme" mucho en la lectura pero si no esta aburrida.

## Anexo 6. Consentimiento informado diligenciado



FECHA 5/07/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR. YULIETH URRUTIA BARONA. CC 31 535 283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR. JUAN CARLOS BALANTA. CC # 16 826 586

NOMBRE DEL TESTIGO. LUIS ANGEL CAICEDO CC # 16 500 040

NOMBRE DEL TESTIGO. ELIZABETH CABEZAS CASTILLO CC # 64 306 637

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a)   
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E Rosa Lía Mafla

Nombre del padre y/o madre de familia. MARTHA CECILIA GIRALDO GRANADA

Documento de identidad CC. Se abstiene de dar su número de identificación

Dirección de residencia. Se abstiene de dar su dirección

### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado. conteste a ella o a ellas.

### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para qué, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINECUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA



FECHA 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR JULIETH URRUTIA CC 31535283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO LUIS ANGEL CARCEDO CC 16532040

NOMBRE DEL TESTIGO ELIZABET CABEZAS CC 67038806

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) responder sin previsiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa Lía Maña

Nombre del padre y/o madre de familia Fernando Vargas

Documento de identidad CC # 20.310.0716

Dirección de residencia Calle a 24-15

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO.

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal, social o familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASÍ LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión.

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCCIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA



FECHA 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URBUTHA CE 31535383

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CE 18826588

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAICEDO CE 18832040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CE 87038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa Lía Malla

Nombre del padre y/o madre de familia Maria Pastidas

Documento de identidad CC # 12 1113 1 118

Dirección de residencia CL 15 # A 11

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO.

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASÍ LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Consentimiento informado



FECHA 08/08/2021  
NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC. 33332820  
NOMBRE DEL INVESTIGADOR: ARIAN CARLOS BALANTA CC. 38828086  
NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGELO CAICEDO CC. 38532940  
NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CARRIZAS CC. 47088306

Información: Sujeción a Usted de forma voluntaria para que anterior a su (s) (s) responder sus preguntas, sin  
Causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su  
proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa La Malla

Nombre del padre y/o madre de familia Andrés Cortez  
Documento de identidad CC # 100472094408  
Dirección de residencia calle 22-50

**JUSTIFICACION Y OBJETIVOS**

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

**PROCEDIMIENTO**

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

**GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES**

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

**SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO**

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión.

**IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO**

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINECUCACION

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA



FECHA: 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31535283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAJEDO CC 18532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABETH CARIAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) responder sin presiones, sin  
Paula Gabriela responder sin presiones, sin  
causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su  
proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa L. la Maffa

Nombre del padre y/o madre de familia Paulo Galarza

Documento de identidad CC # 761114002

Dirección de residencia \_\_\_\_\_

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para qué, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades

FECHA 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31535283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAICEDO CC 16532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) Alfonso Andres responder sin presiones, causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en el proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E Rosa Lia Mafla

Nombre del padre y/o madre de familia María Carolina

Documento de identidad CC # \_\_\_\_\_

Dirección de residencia calle 3-27-20

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENDO AL COLEGIO, SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA ESCUELA,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o hija, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel académico, social y familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento de recolección de información una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de su agrado, usted estará obligado a permitir que el entrevistado, conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio) usted estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN TIPO DE PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y no será perjudicado por acciones en contra de su decisión.

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causas.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA



FECHA: 08/08/2023

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH GORRITA CC 31595283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 14826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANDEL CAICEDO CC 16547040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CC 67098306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) Bianca Mercedes responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa La Mafía

Nombre del padre y/o madre de familia Jaceline Mercedes  
Documento de identidad CC # 165816240  
Dirección de residencia Zona Rural

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO.

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión.

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades.



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINECUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA



FECHA 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31532283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAICEDO CC 16532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) Thomas Sandoval responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E Rosa Lia Mafla

Nombre del padre y/o madre de familia Leidy Alba

Documento de identidad CC # X

Dirección de residencia X

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESOS ACADEMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

FECHA 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31535283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAICEDO CC 16532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) Edward Desoranda responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa Lia Mafla

Nombre del padre y/o madre de familia Sarmiento

Documento de identidad CC # 1101921607

Dirección de residencia Calle 6 # 124-11

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado, conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINECUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Consentimiento informado



FECHA 08/08/2023

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31535283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAICEDO CC 16532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) donada guerra responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa La Malla

Nombre del padre y/o madre de familia maria yvelene spind

Documento de identidad CC # 1622441

Dirección de residencia vía a puerto

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado, conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINECUCACIÓN

PROCESOS ACADÉMICOS FRENTE A LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

Consentimiento informado



FECHA 08/08/2023

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31535283

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 16826586

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAICEDO CC 16532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CABEZAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) donada guerra responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa La Malla

Nombre del padre y/o madre de familia maria yvelene spind

Documento de identidad CC # 1622411

Dirección de residencia vía a puerto

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que este no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado, conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

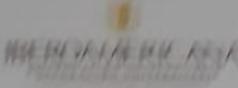
Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades



FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

ENCUADRE DEL INVESTIGADOR: FABIÁN CARLOS BALANTA CE. 30025080

ENCUADRE DEL INVESTIGADOR: FIAN CARLOS BALANTA CE. 30025080

ENCUADRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAJEDAS CE. 30025080

ENCUADRE DEL TESTIGO: ELIZABET CARREAS CE. 30025080

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que participe a su hijo(a) MARCELA VILLALBA respondiendo sus preguntas, en caso de tener, pertenencia de su establecimiento un conocimiento sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa L. de Maffia

Nombre del padre y/o madre de familia MARCELA VILLALBA

Documento de identidad C.C. 9001248794

Dirección de residencia LOS TIGRES

**JUSTIFICACION Y OBJETIVOS**

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE USTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDER A O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO.

**PROCEDIMIENTO**

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudido, haciendo la aclaración de que esto no causara daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

**MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADOS**

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 30 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado conteste a ella o a ellas.

**GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES**

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el que y el para que, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

**SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASÍ LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO**

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del objeto de estudio, este no le será negado y menos verse perjudicado por acciones en contra de su decisión.

**IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRA EN EL ANONIMATO**

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras causalidades.



Consentimiento informado



FECHA 08/08/2021

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JULIETH URRUTIA CC 31535281

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: JUAN CARLOS BALANTA CC 18826588

NOMBRE DEL TESTIGO: LUIS ANGEL CAicedo CC 28532040

NOMBRE DEL TESTIGO: ELIZABET CARRERAS CC 67038306

Información: Solicitamos a Usted de forma voluntaria para que autorice a su hijo(a) Jesús Lobo responder sin presiones, sin causa de riesgo, partiendo de su entendimiento un cuestionario sobre las experiencias en su proceso de aprendizaje y la atención que recibe por parte de la I.E. Rosa Lis Mafla

Nombre del padre y/o madre de familia Rafael Lobo

Documento de identidad CC # 67019111

Dirección de residencia Parícut de Zamora

#### JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

CONSENTIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE LISTED COMO PADRE Y/O ACUDIENTE SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE O DISCAPACIDADES DE ATENCIÓN EN LA CASA Y EL COLEGIO,

#### PROCEDIMIENTO

El presente documento de consentimiento tiene como fin dar a conocer el motivo por el cual se realiza el estudio sobre las diferentes dificultades en el aprendizaje de su hijo (a) y/o acudiente, haciendo la aclaración de que este no causará daño o perjuicio de ninguna índole a nivel personal social y familiar.

#### MOLESTIAS O RIESGOS ESPERADO

Para este estudio sobre dificultades en el aprendizaje, se utilizará como instrumento una entrevista de 10 preguntas abiertas, la cual usted podrá mirarla previamente para dar su aprobación. Dentro de las preguntas puede haber una o algunas que no sean de gusto y usted no estará obligado a permitir que el entrevistado, conteste a ella o a ellas.

#### GARANTIA DE RECIBIR RESPUESTAS A SUS INTERROGANTES

Cualquier inquietud con respecto a (entrevista, el porqué, el qué y el para qué, del estudio), se estará dispuesto a hacer las aclaraciones pertinentes y, por eso, esto queda por escrito.

#### SE GARANTIZA EL RETIRO DEL CONSENTIMIENTO SI ASI LO DECIDIERA SIN NINGUN PERJUICIO

Si en cualquier momento el representante legal del entrevistado solicita dar por terminado el consentimiento o la participación del sujeto de estudio, este no le será negado y tampoco será perjudicado por acciones en contra de su decisión.

#### IDENTIDAD DEL ENTREVISTADO SE MANTENDRÁ EN EL ANONIMATO

Por pedido del representante legal aseguramos que la identidad del entrevistado se mantendrá segura con el fin de salvaguardarlo de cualquier tipo de discriminación y otras consecuencias.

## Anexo 7. Formato RAI

### Tema: Situaciones de riesgo social

### Resumen analítico de investigación

### RAI

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	RAI
<b>Acceso al documento</b>	Corporación Universitaria Iberoamericana
<b>Título del documento</b>	Niños y niñas con discapacidad cognitiva entre los 10 y 13 años de edad del grado quinto en la I.E Rosa lía Mafla del municipio de Jamundí.
<b>Autores</b>	Juan Carlos Balanta Yulieth Urrutia Barona
<b>Asesor</b>	Ronald Javier Salamanca Ramos
<b>Palabras Claves</b>	Atención, cognitivo, discapacidad, escuela, inclusión, niñas, niños, participación, vulnerabilidad
2. Descripción	
<p>La presente investigación surge por la necesidad de conocer y comprender todo el contexto de la población con discapacidad cognitiva ya que desafortunadamente se desconocen los programas y las formas de atender a esta población y así lograr abordar un plan de acción que permita de una manera pertinente la atención dentro y fuera del aula a esta población. Es por esto que desde esta percepción se hace necesario realizar la investigación para detectar con la ayuda de profesionales especializados esta discapacidad y la forma de cómo atenderla.</p> <p>La investigación se construye bajo los cimientos de la base teórica constructivismo con un enfoque socio cultural, donde el individuo en este caso, afectado con discapacidad cognitiva, interactúa con otras personas (docentes y compañeros de clase) para construir sus conocimientos a partir de los aprendizajes obtenidos, potenciando el aprendizaje colaborativo desde sus posibilidades. Así mismo, el capítulo de la discapacidad cognitiva, está fundamentado para su apropiación en leyes internacionales, nacionales y locales, dado su ubicación y sus tratados los encontramos en la</p>	

convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (UNESCO 1990), Declaración mundial de educación para todos (UNESCO 2009), Declaración de Salamanca 1994), Constitución política de Colombia (1999, artículos 28, 29 y sus literales), ley 1996 (2019), entre otras.

La importancia de la investigación radica en entender muchos aspectos concernientes a la discapacidad cognitiva que desde el rol de educadores se desconocen porque muchos no han sido capacitados. Los nuevos aprendizajes generados por ella, estimulan el pensamiento crítico que potencian las dinámicas de salud y reconocer y evaluar esos comportamientos en los estudiantes que padecen de esta condición en la institución educativa. Estos nuevos conocimientos se pueden utilizar en otros estudiantes que padecen esta discapacidad. Aceptar a un estudiante con discapacidad cognitiva significa abrirse a la diversidad y como ello, fortalecer el rol docente formador de proyectos de vida y seres humanos.

### 3. Fuentes

- Agredo, J. P. (2020). *Propuesta para la Intervención diagnóstica de Estudiantes con Discapacidad*. Jamundi: Institución Educativa Rosa Lia Mafla.
- Ainscow, B. y. (2002). *La Educación Inclusiva como Derecho. Marco de referencia y pautas de Acción para el desarrollo de una Revolución pendiente*. Recuperado el 20 de 03 de 2021
- Barragan, E. V. (26 de 10 de 2010). *Dialnet*. Recuperado el 14 de 03 de 2021, de Dialnet: [dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=92123](http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=92123)
- blogspot.com. (13 de 04 de 2018). *blogspot.com*. Obtenido de [blogspot.com: https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Finvestigacioncualitativa2018.blogspot.com%2F&psig=AOvVaw1FQ5fPfx9fM1nWPoMRVwKq&ust=1616638853194000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwi2gu-V78fvAhXD3FkKHeoEDoAQR4kDegUIARDFAQ](https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Finvestigacioncualitativa2018.blogspot.com%2F&psig=AOvVaw1FQ5fPfx9fM1nWPoMRVwKq&ust=1616638853194000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwi2gu-V78fvAhXD3FkKHeoEDoAQR4kDegUIARDFAQ)
- Diana Barajas, L. (2019). Estrategias pedagógicas para la eliminación de las barreras que impiden la comunicación y la participación en la escuela. *Cartilla Discapacidad y Barreras*, 46. Recuperado el 18 de 03 de 2021, de [www.calameo.com>books](http://www.calameo.com/books)
- Educación, M. d. (sep-dic de 2007). Educación para todos. *Al Tablero*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Erica Viviana Ramirez, I. C. (2010). Recuperado el 12 de 08 de 2021, de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3737/TTS\\_NietosCeballosIsabelCristina\\_2011.pdf?sequence=d1&isAllowe=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3737/TTS_NietosCeballosIsabelCristina_2011.pdf?sequence=d1&isAllowe=y)
- Familiar, I. C. (2010). Orientaciones pedagógicas para la Atención y la promoción de la Inclusión de niñas y niños menores de 6 años con discapacidad cognitiva. *Cartilla Cognitiva*, 6-13. Recuperado el 16 de 03 de 2021, de [Cartilla Cognitiva.indb-7.pdf](http://CartillaCognitiva.indb-7.pdf): [icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-cognitiva-7.pdf](http://icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-cognitiva-7.pdf)
- Getial, F. M., & Guasca, D. A. (2015). *Investigación Documental Sobre el Proceso de Inclusión Escolar en la Primera Infancia en Bogotá desde el año 2004 hasta el año 2015*. Bogotá: Fundación Universitaria los



Libertadores. Recuperado el 12 de 03 de 2021

Hernández Sampieri, R. F. (2006). Metodología de investigación. En McGraw-Hill (Ed.). Mexico: McGraw-Hill. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioiberoamericanasp/reader.action?docID=4721683&ppg=317>

Hernandez Sampieri, R. F. (2006). *Metodologia de la Investigación* (4a ed.). Recuperado base de datos E-libro. IManjarrez, J. &. (09 de 02 de 2018). *blogspot*. Obtenido de [blogspot: investigacioncualitativa2018.blogspot](https://investigacioncualitativa2018.blogspot.com/)

Institucion Educativa Rosa Lia Mafla. (12 de 01 de 2019). *Proyecto Educativo Institucional*. Jamundi.

linea, R. d. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual. 12. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322016000100007](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007)

Maldonado, J. P. (2020). *PROPUESTA PARA INTERVENCION DIAGNOSTICA Y DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD*. Jamundi.

Omaña, E. (2017). *Estrategias pedagogicas para la inclusión del estudiante con discapacidad* (Vol. Volumen III ). (I. P. Venezuela, Ed.) Venezuela: Educación en contexto. . doi:C:/Users/jucab/Doenlads/Dialnet-EstrategiasPedagogicasParaLaInclusionDelEstudiante-6296695.pdf

Perinat, A. (2011). *La propuesta Socio-cultural de Vygotsky como alternativa a la via del Desarrollo Biologico Madurativo y al la Corriente Espiritualista*. Barcelona, España: Facultad de psicología Bellaterra. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224105011>

Sanchez, A. M. (2018). Equidad e Inclusión: Retos y Progresos de la Escuela del siglo XXXI. *Revista RETOS XXI*, 12-21. Recuperado el 12 de 03 de 2021, de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/retoxxi/article/view/2056>

Sandra Milena Acero Castro, E. S. (20 de agosto de 2019). *wikipedia*. Obtenido de [wikipedia: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12560/1/2019\\_aprendizaje\\_discapacidad\\_intelectual.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12560/1/2019_aprendizaje_discapacidad_intelectual.pdf)

Sara Lata Doporto, M. M. (2016). El aprendizaje colaborativo Un cambio hacia la inclusión educativa. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 8. Recuperado el 10 de 08 de 2021, de <file:///C:/Users/HOLA/Downloads/47441-Texto%20del%20art%C3%ADculo-100183-1-10-20160711.pdf>

SDuque, M. P. (2014). Pensamiento y Lenguaje. El proyecto de Vogotsky para resolver la crisis de la psicología. *Tesis Psicológica*, 30-57. Obtenido de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)>pdf

#### 4. Contenido

Para el presente trabajo de investigación, es importante identificar como se está desarrollando la atención a los estudiantes con discapacidad cognitiva, teniendo en cuenta las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad en la Institución Educativa Rosa Lía Mafla, al igual que las percepciones de los docentes, ya que es necesario visibilizar los significados que se manejan frente a la atención a niños y niñas con discapacidad cognitiva y las acciones que promueven su desarrollo integral. De igual forma, se busca conocer si los niños, niñas y/o adolescentes son potencializados

desde sus características individuales desde la equidad y calidad en la educación recibida dentro del aula de clase.

En consecuencia, con lo anterior, la información recolectada en la presente investigación permitirá analizar el impacto de la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Para ello se realizarán entrevistas a grupos focales donde se indagarán los conceptos y las percepciones de cada uno de los actores establecidos. Esta información facilitara la comprensión de las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de La I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí.

Los objetivos específicos son aquellas metas concretas que se pueden medir para ayudar a alcanzar el objetivo principal en un plazo determinado y permiten en esta investigación, averiguar en la literatura la incidencia que tiene la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje, aplicar las técnicas de recolección de datos en adolescentes y docentes para recoger y analizar las experiencias con la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje y hacerle la evaluación al impacto de la discapacidad cognitiva en los procesos de aprendizaje en los estudiantes del grado quinto de la I.E Rosa Lía Mafla. Así mismo la justificación es el resultado de las necesidades encontradas cuando se plantea el problema de la investigación y donde se puntualiza la necesidad de atención por parte de la I.E a los estudiantes con discapacidad cognitiva desde las experiencias de los estudiantes y la percepción de los docentes y se promueva acciones para el desarrollo integral potenciando las características individuales desde la equidad y la educación recibida desde el aula de clase.

En el segundo capítulo se encontró algunas similitudes de las investigaciones en los antecedentes nacionales e internacionales, donde es muy común la necesidad de políticas públicas eficaces y

eficientes para la atención de la población con discapacidad cognitiva dentro de las I.E, ubicando la discapacidad intelectual como una de los problemas que impiden el normal proceso de aprendizaje y que deben ser atendidos primeramente por el Estado, la familia y la sociedad para tratar de garantizar el desarrollo humano y el bienestar social de la población objeto de estudio.

La investigación se construye bajo los cimientos de la base teórica constructivismo con un enfoque socio cultural, donde el individuo en este caso, afectado con discapacidad cognitiva, interactúa con otras personas (docentes y compañeros de clase) para construir sus conocimientos a partir de los aprendizajes obtenidos, potenciando el aprendizaje colaborativo desde sus posibilidades. Así mismo, el capítulo de la discapacidad cognitiva, está fundamentado para su apropiación en leyes internacionales, nacionales y locales, dado su ubicación y sus tratados los encontramos en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (UNESCO 1990), Declaración mundial de educación para todos (UNESCO 2009), Declaración de Salamanca 1994), Constitución política de Colombia (1999, artículos 28, 29 y sus literales), ley 1996 (2019), entre otras.

En el capítulo 3 se analiza el enfoque que para esta investigación es el cualitativo porque precisa la recolección de datos para afianzar las preguntas de la investigación y revelar nuevos interrogantes en la interpretación de los hallazgos utilizando las fases del enfoque ( descripción del problema, preparación del proyecto de investigación, aplicación de los instrumentos de recolección de información, procesos de depuración, tabulación y codificación y análisis de resultados); esto se evidencia cuando se analiza los resultados de las entrevistas realizadas a estudiantes y a docentes. El tipo de análisis utilizado es fenomenológico hermenéutico, permite encontrar lo que se busca, (los hallazgos de las dificultades) en lo que se aprende y se trata de entender lo que se considera cierto en la conclusión, pero sin garantizarla, partiendo de la literatura y conociendo algo sobre discapacidad

cognitiva, en las entrevista se puede encontrar indicios que apunten a sospechar el padecimiento de la condición, esa premisa apoya la conclusión , pero no indica que el individuo padece de la condición.

Este estudio se les aplica a estudiantes entre 10 y 13 años de edad de la I.E Rosa Lía Mafla, en condición de discapacidad cognitiva y para tratar de entender la condición se recogen los datos por medio de la prueba no probabilística por conveniencia por ser sencilla barata y muy fácil de aplicarla. Los datos para analizar se recogieron del instrumento aplicado para estudiantes y docentes que fue la entrevista en done el investigador de forma libre y espontánea prepara preguntas con base en los objetivos.

Por último, en el capítulo 4 se realiza el análisis de datos utilizando el microanálisis o codificación abierta, la cual consiste en analizar cada una de las respuestas hechas en las entrevistas y denominarlas códigos, estos códigos harán parte de categoría mayor llamada familia de códigos. Luego se realiza la codificación axial que relaciona cada una de las familias de los códigos con la base teórica y sus premisa para hacer un análisis más integro, ya que, en la codificación directa, se realiza un análisis más particular de las respuestas que se ubicaran en los diferentes códigos que a bien se creen de acuerdo a su relación, para luego terminar con el procedimiento, que es el análisis de experiencias, que es la relación entre la base teoría el constructivismo con enfoque socio cultural y la relación existente entre cada una de las categorías encontradas en los hallazgos de los códigos a partir del instrumento de análisis , como es la entrevista.

## **5. Metodología**

La presente Investigación se llevará a cabo a partir del enfoque cualitativo, que tiene como fin utilizar la recolección y análisis de los datos para afianzar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación. Durante el estudio se realizan preguntas en el

antes durante y después de la recolección y análisis de la información permitiendo que esta se mueva dinámicamente entre los hechos y su interpretación (Hernández y Batista 2014 sexta edición. Metodología de la Investigación).

### **Tipo de análisis**

Fenomenológico Hermenéutico, la cual permite encontrar unos hallazgos de las diferentes dificultades encontradas en lo cognitivo y tratar de entenderlo desde un razonamiento inductivo, donde las premisas que se hagan apoyaran la conclusión, pero no la garantizan. Es importante para la investigación porque el mecanismo utilizado para deducir la información permitirá un acercamiento determinante en la naturaleza del problema.

### **Población**

La población de estudiantes referenciados en la presente investigación se encuentra entre los 10 y 13 años de edad, pertenecientes al grado quinto de básica primaria en la Institución Educativa Rosa Lía Mafla, la cual se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Jamundí Valle del Cauca, en el barrio Belalcázar, a unos 30 minutos de municipio de la ciudad Santiago de Cali. Cuenta con cuatro sedes: la sede Presbítero Ángel María Camacho, donde se atiende la básica secundaria, es decir estudiantes desde los 10 a 17 años; la sede Manuel María Villegas, donde se atienden estudiantes de la básica primaria de los grados tercero a quinto, con edades desde los 8 a 13 años; la sede Jorge Eliecer Gaitán, atiende estudiantes de básica primaria con grados de transición a quinto, desde los 5 a 11 años; y la sede Rosa Lía Mafla como sede principal, donde se atienden estudiantes de básica primaria, desde transición hasta segundo, con edades entre los 5 a 8 años.

### **Muestra**

Esta investigación se realizará con una prueba no probabilística por conveniencia como se muestra en la figura 5, ya que es una técnica de muestreo que se utiliza de manera más común, extremadamente rápida, sencilla, económica y, además, la población suele estar accesible para ser parte de la muestra. Con esta técnica de muestreo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Acceso a canales virtuales debido a la situación de pandemia que se afronta, proximidad en los miembros de la población, facilidad de contacto con la ayuda de los docentes de la institución.

### **Instrumento de recolección de datos**

Para esta investigación la entrevista que más se adapta es la semiestructurada porque permite al entrevistador tener la libertad de introducir preguntas adicionales que no estaban preestablecidas, permitiendo precisar conceptos y obteniendo mayor información de lo esperado.

### **Consideraciones éticas**

Bajo los lineamientos considerados en la resolución 8430 de 1993 octubre 4 en congruencia con los artículos 5, 6, 7 y 8 (quienes hablan del consentimiento informado) que se discriminan en el título II de la investigación en los seres humanos y capítulo II de los aspectos éticos de las investigaciones en seres humanos, utilizamos el instrumento de entrevista no estructurada con el fin de obtener datos más precisos que nos lleven a realizar análisis y obtener resultados de la investigación que se adelanta sobre “ niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva entre los 10 y 13 años de edad del grado quinto de la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí).

### **Procedimientos**

Se desarrolla partiendo de la investigación literaria sobre el concepto de discapacidad, seguido de la implementación de instrumentos de recolección de la información sobre las experiencias de los

estudiantes con discapacidad cognitiva en la institución educativa Rosa Lía Mafla y posterior a ello analizar la información recolectada.

### **Técnica de análisis**

Aplicación de las entrevistas de manera virtual y la observación de las actividades en los encuentros que se realizan con el grupo focal, se realizara dando cuenta de las características con base en la matriz de codificación; Según el tipo de análisis fenomenológico, los insumos que permiten dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las experiencias de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad del grado quinto en situación de discapacidad cognitiva, en cuanto a la atención que reciben por parte de la I.E. Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí?, desarrollando un análisis cualitativo de la información recolectada , comenzando con la revisión y reflexión de las características del contexto y la población de estudio, continuando con análisis y reflexión de los hallazgos encontrados, para finalmente establecer conclusiones y recomendaciones sobre la atención de niños y niñas en situación de discapacidad dentro del programa de inclusión escolar, y que responden a los objetivos específicos de estudio.

## **6. Conclusiones**

Dentro de las necesidades educativas especiales (NEE), se encuentra la discapacidad cognitiva, condición que afecta la intelectualidad, ejecución de conductas adaptativas y este caso en particular, a los estudiantes del grado quinto entre los 10 y los 13 años de edad de la I.E Rosa Lía Mafla del municipio de Jamundí. Los resultados de las entrevistas , dejan observar y analizar diferentes tópicos que demuestran incongruencias en el normal desarrollo de los individuos dentro del contexto escolar además desnuda una ´problemática que es considerada una constante a nivel nacional según los hallazgos en otras investigaciones, dadas la anteriores circunstancia la

importancia y el reto se presenta en la atención de manera diferenciada y especializada de esta población en la IE que les permita un mejor y normal bienestar social. Se considera que la falta de atención adecuada a la población afectada por esta condición, permitirá seguir con la vulneración de los derechos y uno de estos fundamental, el derecho a la no discriminación, que se evidencia en estas circunstancias, la educación digna y de calidad.

La problemática de discapacidad cognitiva es una condición que se muestra de manera diferente debido a la complejidad leve, moderada grave y profunda y bajo el rol de docentes comprometidos, es necesario conocer más acerca de esta condición y ayudar a detectar bajo la lupa, aspectos que den indicios de estudiantes que padecen esta discapacidad. Es por ello que se considera que la investigación debe seguir su curso, ampliando sus rangos de consultas que permitan ayudar al personal especializado.

### **Recomendaciones**

Desde los hallazgos encontrados en la investigación con respecto a estudiantes identificados según los informes y con sospechas de padecer discapacidad cognitiva y con el diagnóstico sobre la atención y la permanencia, se atreve hacer algunas recomendaciones bajo criterios obtenidos de algunas literaturas para la atención de estudiantes con esta discapacidad.

- Implementar en la I.E un programa de seguimiento de desarrollo de estudiantes con discapacidad cognitiva.
- Empoderar con conocimientos mínimos a los docentes por personal especializado para que se atienda a estudiantes con esta condición y garantizando el derecho a la educación.
- Acudir a las instancias administrativas para que se reclamen los recursos asignados por la nación para adquisición de materiales para la atención de los estudiantes con esta condición.



- Flexibilización del currículo para la población con discapacidad cognitiva.
- Fortalecer la actividad lúdica.
- Sensibilizar las actitudes y comportamientos que impidan la socialización.
- Motivarle continuamente a que participe de todas las actividades escolares.
- Incentivar al estudiante para que realice trabajo cooperativo.
- Resaltar los logros y sus desempeños
- Genera los espacios de participación cuando el estudiante haya logrado nuevas habilidades para que las utilice (cartilla Icbf 2012).
- Enseñar patrones de conductas para que sean utilizados dentro y fuera de la Institución Educativa.

<b>Elaborado por:</b>	Juan Carlos Balanta Yulieth Urrutia Barona						
<b>Revisado por:</b>							
<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	7	10	2021	<b>Fecha de aprobación</b>	:		

**Anexo 8. Postulación Artículo**



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES  
VALLE



LA REVISTA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DEL VALLE SUTEV Y  
EL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID.

**HACE CONSTAR**

Que **JUAN CARLOS BALANTA - YULIETH URRUTIA BARONA** han postulado para la edición N° 11 DE 2021 de la Revista del sindicato único de trabajadores de la educación del valle SUTEV y el centro de estudios e investigaciones docentes CEID, su artículo titulado: *Niños y niñas con discapacidad cognitiva entre los 10 y 13 años del grado quinto en la I.E ROSALIA MAFLA del municipio de JAMUNDI.*

Se firma esta constancia a los 07 días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,

**Mary Cruz Castro Q** Director de la  
revista.

### **Anexo 9. LINK DEL VIDEO**

Video de socialización del proyecto de investigación

<http://youtube.com/watch?v=ADwvHe40v8o>